

«El Gran Imperio de la Tela de Araña»



*AGENDA*  
*2030*

**¿ OPORTUNIDAD  
O  
AMENAZA?**

**Javier Iraola**

Reservados los derechos, se autoriza su reproducción  
total o parcial citando la fuente.

Valencia 2023

[javieriraola@msn.com](mailto:javieriraola@msn.com)

— CONTENIDO—

pág. 5:	SOLO ANTE EL PELIGRO
pág. 9:	LA MADEJA INDESMADEJABLE
pág. 17:	MISIÓN IMPOSIBLE
pág. 29:	EL DÍA DE LA MARMOTA
pág. 37:	LA CEBOLLA GIGANTE
pág. 47:	LA HUMANIDAD EN PELIGRO
pág. 51:	ALICIA EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS
pág. 57:	BUSCANDO A WALLY
pág. 71:	EL LOBO QUE NO VIENE
pág. 93:	DIME CON QUIÉN ANDAS
pág.101:	EL GRAN IMPERIO DE LA TELA DE ARAÑA
pág.111:	ESPARTACO CONTRA EL IMPERIO
pág.117:	SI YO FUERA PRESIDENTE
pág.123:	THE END



## —SOLO ANTE EL PELIGRO—

Paseaba con mi mujer por las calles de mi barrio, en Valencia, en un agradable atardecer de mediados de septiembre, y mientras que charlábamos de cosas intrascendentes, de pronto, de manera algo inesperada me preguntó: «Oye Javier ¿qué es exactamente eso de la Agenda 2030?». Aunque le pregunta, como digo, me resultaba algo inesperada, tras de unos breves segundos de reflexión le contesté: «En principio, se trata de un compromiso adoptado en el año 2015 por la mayoría de los países del mundo para cumplir con ciento sesenta y nueve objetivos cuya finalidad es mejorar las condiciones de habitabilidad del planeta y lograr el mayor bienestar posible para todos sus habitantes».

Y me quedé tan ancho.

Sin embargo, aunque ella aparentemente se dio por satisfecha, yo me quedé barruntando en mi interior sobre lo que de verdad se encerraba en aquel concepto misterioso. Reconozco que tenía pendiente, para mí mismo sobre todo, un proceso de reflexión sobre el asunto, el cual venía aplazando desde hacía tiempo, porque me daba mucha pereza, pero también era cierto que lo necesitaba para elaborar mi propia opinión fundada sobre un tema tan trascendental.

Y me lancé a la aventura reflexiva y sin paracaídas de la única manera en que se tienen que hacer estas

cosas, que no es otra que enfrentarse a los documentos propicios para comprender el tema y estudiarlo en profundidad. De modo que, después de una primera observación del panorama documental, seleccioné cuatro documentos que me parecieron imprescindibles.

Uno, la propia Resolución A/RES/70/I de la Asamblea General de las Naciones Unidas —la ONU— de fecha 25 de septiembre de 2015, que se titulaba: «Transformar a nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible», y que identificaré como el «I2015».

Dos, la Resolución A/RES/69/313 de la Asamblea General de la ONU de fecha del 27 de julio de 2015, denominada: «Agenda de Acción de Addis Abeba», que identificaré como «Informe Addis Abeba».

Tres, el Informe A/78/80-E/2023/64 del Secretario General (edición especial) de la ONU del 27 de abril de 2023, titulado: «Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible: hacer un plan de rescate para las personas y el planeta», al que identificaré como «I2023(1)».

Cuatro, el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición Especial, titulado: «Por un plan de rescate para las personas y el planeta», de julio de 2023 y al que identifiqué como «I2023(2)».

Es decir, que en concreto me iba a enfrentar a la tarea de estudiar con detenimiento cerca de doscientas

páginas de tediosa, abundante y densa información oficial escrita con letra muy pequeña y un vocabulario burocrático, repetitivo hasta la saciedad, ampuloso, vacío en muchas ocasiones, vaporoso e indefinido.

Y me cuesta comprender —visto el alcance de la tarea que tenía por delante— que tantas y tantas personas que no hacen más que hablar de la famosa Agenda 2030, en público y en privado, se hayan tomado la molestia y la tarea de bucear en todos esos contenidos para hablar con propiedad de todo ello, de la única forma que, en mi entender, debe ser alimentada y forjada una opinión fundada y sólida.

Recordaba la situación similar que se produjo, allá cuando a finales de 2020 y principios de 2021 se publicaron los ensayos de los pinchazos de Pfizer, Moderna, Astrazéneca y Jhonson-Jhonson, en la que había que traducir del inglés primero, y estudiar con detenimiento después, cerca de setecientas páginas de complejos informes —cosa que personalmente hice—, no entendiendo como alguien que hubiera realizado ese obligado estudio, pudiera decir todo lo que se escuchó —y se sigue escuchando— sobre el tema por doquier, médicos incluidos.

Reconozco, también, que tengo una cierta desviación profesional latente. Aunque hoy soy un jubilado contento con casi setenta y seis años en mis espaldas, en mi

vida profesional pasada fui Economista, Censor Jurado de Cuentas y Auditor, además de Auditor en Prevención de Riesgos, de lo cual se deduce una valoración por mi parte —hasta casi exagerada— de la importancia de buscar la verdad y la evidencia en la aparente realidad, pero para mí siempre ha sido muy importante «conocer primero y opinar después».

Me preguntaba cómo hacer para que el trabajo me resultara más amable y entretenido, y se me ocurrió la idea de agrupar mis reflexiones bajo unos epígrafes coloquiales y, hasta si se me apura, un poco peliculeros. De esa manera, con mis cuatro documentos sobre la mesa, inicié muy animado un trabajo de exploración y reflexión sobre la Agenda 2030 en solitario, marcadores fluorescentes en ristre y el lápiz afilado para hacer anotaciones.

Comencé a hojearlos tratando de descubrir su estructura y su contenido de una manera aérea, lo que me permitiría, en principio, evaluar la forma más idónea de organizar mi tiempo y mi trabajo. Después de esa primera revisión «a vuelo de pájaro» —ahora habría que decir «a vuelo de drón»—, me percaté que mis esfuerzos se tenían que centrar en ir desmadejando aquella madeja que tenía delante en mi escritorio.

Pero....

## —LA MADEJA INDESMADEJABLE—

Me encontré con una madeja indesmadejable.

Lo primero de todo decir que la Agenda 2030 ha nacido para no ser entendida, ni comprendida por su tremenda «complejidad estructural». Y es que el papel lo aguanta todo. En efecto no se trata de algo tan sencillo como resumirlo todo en una banderita con diecisiete dibujitos más o menos agraciados y en una chapita de colorines —algo que verdaderamente es insultar al contenido de la Agenda 2030—, sino que tres de los documentos ya citados —el I2015, el I2023(1) y el I2023(2)— contienen unas densas primeras partes, un cuerpo central de los objetivos de desarrollo sostenible y unas terceras partes tan densas como las primeras o más, y que la Agenda de Addis Abeba es un bloque único de buenos deseos e intenciones estructuradas en 134 párrafos. Todo hay que leerlo, y no solamente la página dieciséis del I2015 dónde se enumeran únicamente los titulares de los diecisiete objetivos o metas que se proponen cumplir los países del mundo que acepten el reto, y que dan pié a las banderas y a las chapitas reivindicativas tan vistas sobre todo en las «fiestas oficiales».

Aunque se redactó en el año 2015, lo cierto es que se comenzó a hablar generalizada y seriamente del tema de la Agenda 2030 sobre el año 2022 —cuando convino—, una vez que se terminó el carburante del miedo basado

en la pandemia, tomando el relevo para seguir amedrentando a la humanidad con la contemplación de las miserias del planeta que el hombre había sabido crear con su inconsciencia y sus abusos permanentes e irresponsables. En este sentido, aprovecho para matizar que los dos Informes consecutivos de Revisión de la Situación de 2023, emitidos con apenas dos meses de diferencia, deben ser considerados como parte integrada junto con la primera resolución del año 2015, mientras que la Agenda de Addis Abeba es como la madre que da a luz a los restantes, y también hay que contemplarla de manera integrada como un todo, lo que implica, ya de partida, una cierta dosis de complejidad importante.

En general, los Informes mantienen los esquemas de un diseño de planificación estratégica en el que: Primero se trata de hacer un diagnóstico de la situación —dónde y cómo estamos ahora—; Segundo se trata de vislumbrar hacia dónde iremos si no se cambia nada —o sea dónde estaremos en el futuro cercano—; Tercero se materializa una idea de cuál es la situación deseada —donde nos gustaría estar cuanto antes—; Cuarto, se definen y detallan las palancas o acciones que se espera que lograrán inclinar el cambio de rumbo hacia el destino deseado. Pues bien, los Objetivos del Desarrollo Sostenible —ODS—, es decir los 169 definidos por la organización de las Naciones Unidas que dan forma a la Agenda, se encajarían dentro del apartado tercero, de-

finiendo un escenario idílico por medio de una estructura de «lo que nos gustaría lograr», pero sin explicar cómo hacerlo, algo así como una larguísima carta a sus majestades los Reyes Magos.

Sea cual sea su estructura, la Agenda 2030 de la organización de las Naciones Unidas se asienta en el confusionismo ¿Por qué? Porque esa generación de confusión es la estrategia de justificación de su existencia, después de los innumerables y reconocidos fracasos en su auténtica función fundacional de «ofrecer una plataforma donde los países puedan dirimir de manera pacífica sus conflictos y sus diferencias». Tras de la segunda guerra mundial nace con esa finalidad, pero como una profecía sobre sus futuros fracasos permanentes, su primera decisión importante es dividir en 1948 el territorio de Palestina en dos estados independientes: el judío y el palestino. Es decir, de un plumazo consigue asegurar un conflicto permanente de por vida.

Ante su situación general, la organización de las Naciones Unidas descubre el gran invento de la salvación del planeta como medio de justificar y dar razón a una nueva existencia, y a partir de entonces su inmensa estructura burocrática se especializa en la fabricación continuada de una fabulosa tela de araña compuesta de cumbres, conferencias, reuniones, acuerdos, programas, instituciones, comisiones, organismos, plataformas, convenciones, declaraciones, marcos, fondos, informes,

grupos de trabajo, pactos, tratados, estudios, etcétera que, hoy después de casi ochenta años resulta prácticamente impenetrable y que se extiende por todo el mundo.

Esa trampa burocrática sin precedentes es la que también queda reflejada en la Agenda 2030, de modo que solamente en sus Informes 2015 y 2023(1) relaciona e integra nada menos que 148 —¡¡148!!— de esos instrumentos burocráticos, todos ellos, según su criterio, muy importantes y operativos, pero que obviamente la convierten en una madeja indismantable. En la parte final del ensayo, como Anexo I, se presenta el listado, uno por uno, de esos 148 instrumentos relacionados en los informes I2015 y el I2023(1), dado que hasta que no se ve no se cree que se pueda haber construido tanta fragosidad y complejidad.

Por cierto que, siento mucho tener que ser aburrido y pesado, pero no me quedará más remedio que echar mano de ejemplos concretos para ratificar y consolidar, de la mejor manera posible, el alcance de mis reflexiones. Lo siento, pero la persona que esperara un escrito fácil no ha acertado y se lo tendrá que trabajar un poco. De todas maneras tampoco pasa nada, puesto que únicamente es el destino del mundo el que está en juego.

Digo yo que merece la pena hacer un esfuerzo.

En efecto, como decía se trata de una trampa burocrática brutal. Pero como un ejemplo vale más que mil palabras, como expresión de esa madeja y del laberinto a modo de tela de araña estructurada que la organización de las Naciones Unidas ha sabido construir —y que dificulta tantísimo la comprensión integral de la Agenda—, expongo a continuación algunos detalles. Aclaro, previamente, que la estructura general de los informes está configurada por medio de párrafos numerados, lo que facilita mucho la posibilidad de ofrecer referencias que pueden ser rápidamente identificadas.

Párrafo 10 del I2015: «La nueva Agenda se inspira en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el pleno respeto del derecho internacional. Sus fundamentos son la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos, la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. Se basa asimismo en otros instrumentos, como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo».

Párrafo 11 del I2015: «Reafirmamos los resultados de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, que han establecido una base sólida para el desarrollo sostenible y han ayudado a conformar la nueva Agenda, en particular la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y la Confe-

rencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Reafirmamos también las actividades de seguimiento de esas conferencias, incluidos los resultados de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Países en Desarrollo Sin Litoral y la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres».

Según se desprende de la lectura de los documentos, la Agenda 2030 del I2015 se basa en la Agenda de Adis Abeba de 2015, que a su vez se cimenta en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Monterey de 2002 y en la Declaración de Doha de 2008 que reafirma a su vez los principios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y de Desarrollo de Rio de Janeiro en 1992, incluyendo la Declaración de Estambul de 2011, el Programa de Acción de Viena de 2014, y la Agenda 2063 de la Unión Africana, que reconoce la importancia del Fondo de Consolidación para la Paz. Todo sea para revitalizar los objetivos del Desarrollo del Milenio.

También, entre las directrices para poner fin al hambre del objetivo 02 del I2015 se dice:

«A este respecto reconocemos los Principios para la Inversión Responsable en la Agricultura y los Sistemas Alimentarios del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de 2015, las

Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional de 2013, los esfuerzos del Fondo Unitario Nacional del Desarrollo Agrícola y la Declaración de Roma sobre la Nutrición y su Marco de Acción».

Con esta tremenda complejidad y dispersión «desde su nacimiento», la Agenda 2030 fue creada para no ser entendida ni comprendida por el ciudadano de a pié, además de que no contiene medidas concretas, eficaces, coherentes, equilibradas y rentables que se puedan estudiar con atención. Tampoco tiene, dicho sea de paso, alcance universal ni es aplicable a todos los países por el solo hecho de que así lo escriban y afirmen los burócratas de sus organizaciones. Les gustaría, pero esa no es la realidad y, por lo tanto, la Agenda tiene que tener muy presente que carece, muy a su pesar, del carácter de universalidad. De hecho un total de 20 países no firmaron los acuerdos de la Agenda 2030, a los que hay que añadir aquellos que se adhieren para no ser presionados ni castigados, pero que en la práctica no tienen claras intenciones de cumplir los objetivos, como es el caso más notorio de China, Rusia, o India, por ejemplo. Además, con el desarrollo de los BRICS se crea un salto de escisión importante, con respecto a la globalización.

De hecho, en los propios informes de la Agenda se reconoce que los adelantos principales en la obtención de

los objetivos del desarrollo se han producido en los países de la OCDE y de la Unión Europea, pero que reúnen un total de 1.500 millones de personas —no llega al 20 por ciento de la población mundial—. Se puede decir, en definitiva, que la globalización es una historia ya pasada, y que el alcance geográfico de la Agenda 2030 realmente dista mucho de ser universal.

Toda esta complejidad, que tanto dificulta la posibilidad de manejar la Agenda 2030, podría ser bien aceptada si contribuyera de manera efectiva a la materialización e implementación de sus objetivos, pero la realidad es que la Agenda nace en un entorno en el que no tiene ninguna posibilidad de triunfar.

Efectivamente, el éxito de la Agenda se convierte en una misión imposible.

## —MISIÓN IMPOSIBLE—

En el I2030(1), párrafo 8, se reconoce: «No podemos seguir actuando de la misma manera y esperar un resultado diferente; tampoco podemos seguir adelante con un sistema financiero en quiebra moral y esperar que los países en desarrollo cumplan unas metas que los países desarrollados alcanzaron con muchas limitaciones».

Estas manifestaciones son hechas ante el estrepitoso fracaso del estado de cumplimiento de los objetivos de desarrollo auditado en 2023, donde las evaluaciones globales y de detalle no pueden ser más negativas.

Esto sin embargo no es una novedad y ha venido ocurriendo, año tras año, desde que en el 2000 se prepararan los primeros Objetivos del Milenio en parecida línea que la actual. Un historial de fracasos que se va corrigiendo según que pasan los años mediante la elaboración de nuevos planes más ambiciosos todavía, que tapan los anteriores, y que serán de nuevo incumplidos.

Y fallarán los planes que se hagan porque siempre se repite el mismo error —que además es de enfoque—, y siempre se obtendrán los mismos resultados. Entonces la solución no es ni empujar más, ni presionar más, ni coaccionar más, ni amenazar más, ni de repetir una y mil veces lo mismo, ni tratar de recolectar cantidades progresivas de poder y de fondos con al ánimo de lograr la ansiada Gobernanza Única Mundial, sino que la al-

ternativa es cambiar hacia objetivos SMARTC, a saber: «Específicos; Medibles; Alcanzables; Relevantes; Temporales; Claros» —mundialmente reconocidos— en un escenario de diagnóstico bien realizado, evitando la organización de macro-agendas que quedan muy bonitas sobre el papel, pero que son irrealizables.

A este respecto, sería interesante escuchar a la Ronda de Doha de 2001, cuyo objetivo era la liberalización del Comercio Mundial, y que ante su total fracaso reconoció con sinceridad que: «el fracaso total se debía a la reconocida incapacidad de llegar a acuerdos entre los países desarrollados y los países en desarrollo».

Esto es lo que ha pasado también con la Agenda 2030 en su revisión del año 2023. En el párrafo 4 del I2023(1) se puede leer: «Es hora de hacer sonar la alarma. De las 140 metas evaluadas —lo cual quiere decir que existen 29 que ni siquiera se sabe cómo están— el 12 por ciento están bien encaminadas, el 58 por ciento están gravemente desencaminadas y finalmente el 30 por ciento restante no han avanzado nada o incluso han retrocedido». Con estos datos tan desastrosos, la Agenda no tiene más remedio que admitir en el párrafo 26 que: «Ya se ha llegado al ecuador de la implementación de la Agenda 2030, pero el mundo no va por buen camino para cumplir la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible». Y para que no quede duda, en el párrafo 46 vuelve a insistir en que: «El desolador panorama que

supone que los Objetivos de Desarrollo Sostenible vayan marcha atrás cuando ya solo queda la mitad del plazo previsto para llegar al 2030, es un toque de rebato para redoblar los esfuerzos». Sin embargo, todo esto no le hace recapacitar lo más mínimo y añade finalmente, con un optimismo —o quizás inconsciencia— a prueba de bomba y de realidades, que pese a todas esas calamidades:

«Los Objetivos siguen siendo una brújula verdaderamente inspiradora y unificadora, y es posible lograr un progreso transformador incluso ante la adversidad».

Y yo me pregunto:

¿No tendrían que plantearse los gobernantes, los líderes mundiales, los burócratas y los tecnócratas de esa organización mundial que algo no están haciendo bien, en vez de seguir «erre que erre»? ¿Por qué ese empecinamiento en marcar objetivos que no cumplen con los requisitos normalmente requeridos para un objetivo de calidad? En el fondo ocurre como en toda negociación. La regla general dice que cuántas más personas se incluyen en una negociación, la exigencias de las partes se disparan y se radicalizan. Y aquí ocurre lo mismo. Son tantas y divergentes las partes que intervienen en la organización de las Naciones Unidas que se empiezan a jalearse unas a otras disparando las pretensiones sobre cualquier asunto hasta límites inalcanzables.

Sin embargo, frente a la falta de autocrítica y del «mea culpa» más elemental y honesto, la fórmula de la organización de las Naciones Unidas para la Agenda 2030 es siempre la misma:

+Excusas	+Gobernanza(poder)	+Dinero
+Compromiso	+Intervencionismo	+Normas
+Presión a la población	+Control	+Tela de Araña
+Polarización	+Confusión	+Buenismo superlativo

Entrando al detalle, tomemos los 169 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 del I2015, para hacer un estudio de sus contenidos. La revisión me ha llevado a calificar dichos objetivos en cinco grandes apartados: Uno: «Objetivos Magnum, que son aquellos de dimensiones gigantescas, demasiado ambiciosos o de gran envergadura; Dos: «Objetivos Humo», que son aquellos que contienen conceptos etéreos, volátiles, vagos, ambiguos, inconcretos o mal definidos; Tres, «Objetivos Normativos» que son aquellos de contenido normativo, legal o anulador; Cuatro, «Objetivos Generalistas o Utópicos» que tienen un alcance demasiado general, desmedido, inalcanzable, imposible o complicado; Cinco, «Objetivos Asequibles» que son razonables y asequibles según el verbo y la acción propuesta.

Para realizar la clasificación me he guiado de la observación del verbo empleado —que tiene gran importancia, ya que no es lo mismo decir «asegurar, garanti-

zar, poner fin o lograr» que decir «apoyar, favorecer, animar o fomentar», por ejemplo— y del propio contenido del objetivo. Pues bien, el resultado de tal clasificación ha sido de: 25 objetivos Magnum; 19 objetivos Asequibles; 56 objetivos Humo; 12 objetivos Normativos; 57 objetivos Generalistas. Por supuesto que en muchas ocasiones ha sido bastante difícil clasificar el objetivo en uno u otro apartado —no tanto en cuanto a los Asequibles y los Normativos—, pero la idea era la de obtener una visión de conjunto de su mala calidad general (desde el punto de vista de la buena condición de un objetivo). En cualquier caso, en el Anexo II de final del ensayo se aporta un esquema detallado de todos los objetivos de la Agenda 2030 ordenados según esta clasificación, para satisfacer la curiosidad de aquella persona que quiera revisarlos con detenimiento.

No obstante, seguidamente se exponen algunos inevitables ejemplos de esas cinco calificaciones:

Seis ejemplos de objetivo MAGNUM:

3.b: «Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en

desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de la Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos».

—¿Se puede pedir más farragosidad y más reiteración?—

2.3: «De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas».

4.7 «De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible».

8.2: «Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en sectores con gran valor añadido y uso intensivo de la mano de obra».

11.b: «De aquí a 2020 aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e im-

plementan políticas y planes integrados para promover la inclusión; el uso eficiente de los recursos; la mitigación del Cambio Climático; la resiliencia frente a los desastres; la gestión integral de riesgos de desastre, a todos los niveles».

8.3: «Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las Pymes, incluso mediante el acceso a servicios financieros».

Diez ejemplos de objetivo HUMO:

3.9: «De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo».

8.b: «De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo».

17.14: «Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible».

10.4: «Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad».

11.3: «De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión

participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países».

16.3: «Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos».

7.3: «De aquí a 2030. Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética».

15.6: «Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación de los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales».

12.2: «De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales».

11.4: «Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo».

Seis ejemplos de objetivo GENERALISTA-UTÓPICO:

4.1: «De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos».

8.4: «Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados».

16.2: «Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños».

8.10: «Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos».

10.c: «De aquí a 2030, reducir a menos del 3 por ciento los costos de transacción de las remesas de los emigrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5 por ciento»

17.1: «Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole».

Tres ejemplos de objetivo **NORMATIVO**:

14.6: «De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para países en desarrollo y los países menos adelantados».

12.C: «Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración

de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas».

Párrafo 63 del I2015: «Respetaremos el margen normativo y el liderazgo de cada país para poner en práctica políticas de erradicación de la pobreza y promoción del desarrollo sostenible, pero siempre de manera compatible con las normas y compromisos internacionales pertinentes».

9.1: «Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas».

Cinco ejemplos de objetivo ASEQUIBLE:

4.a: «Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos»-

10.a: «Aplicar el principio de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio».

5.b: «Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres».

7.2: «De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas».

11.c: «Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales»

A modo de inciso diré que en el párrafo 75 del I2015, cuando se trata del apartado de «Seguimiento y Examen» se expresa que: «El seguimiento y el examen de los Objetivos y las metas se llevarán a cabo utilizando un conjunto de indicadores mundiales —creo que son 250 en total— que se complementarán con indicadores regionales y nacionales formulados por los Estados Miembros».

En este sentido, sugiero la recomendación —para alguien que deseara hacer un seguimiento profundo de los temas de la Agenda— de imprimir el «Marco de Indicadores Mundiales para los ODS y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible», como un instrumento bastante práctico para manejar y familiarizarse con los objetivos, las metas y los indicadores. De esa manera se tiene una buena información que puede ayudar en tanta complejidad.

En cualquier caso, efectivamente la Agenda 2030 ha nacido para no ser cumplida, cumplimiento que es totalmente imposible, no solamente por la cosecha de fracasos reiterados que he tenido en el tiempo —desde el año 2000— a los que no se ofrece ninguna nueva alternativa, sino por la ambigüedad, extensión, generalidad, subjetividad y falta de realismo en muchos de los objetivos de desarrollo propuestos. Aunque en ella se reconozca demagógicamente que:

«Es una agenda del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, precisamente es por ello que creemos que tiene el éxito asegurado».

## —EL DÍA DE LA MARMOTA—

En más de un sentido. La Agenda 2030 es repetición y repetición constante. Parece que la consigna general sea la de repetir, repetir y repetir hasta aburrir al personal y a la gente de la calle. De modo que después de pasar un tiempo concentrado en los documentos reseñados se obtiene la impresión de que no haces otra cosa que pasar por episodios y lugares por los que ya has pasado unas cuentas veces. Sin lugar a dudas la Agenda es como la pesadilla del día de la marmota.

Repetición de errores de planteamiento que darán lugar a los inevitables fallos de cumplimiento; Repetición de párrafos que duplican objetivos, contenidos, discurso, narrativa, temas, argumentos y conceptos hasta la saciedad en los mismos informes y en informes diferentes; Repetición hasta de informes, que emitidos con diferencia de dos meses, son prácticamente idénticos; De repeticiones de títulos, para despistar, en los mismos informes; Con la complejidad repetitiva que significa citar, como se indica en el Anexo I, hasta casi ciento cincuenta derivaciones —148 para ser más exactos— que deben ser consideradas como parte integrante de la Agenda 2030; O la repetición y reiteración de hasta 65 veces del argumento de Covid19 como justificante de los fallos en la implementación. O la repetición de hasta 50 veces con el argumento del Cambio Climático, tan solo en el I2023(2).

Todo ello provoca la sensación de que siempre estás leyendo y pasando por el mismo sitio de modo permanente y constante. Pero, pongamos algunos ejemplos.

Ejemplos de repetición de objetivos: 5/6 y 3/7.

5.6: «Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen».

3.7: «Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación y la integración de la salud reproductiva con las estrategias y los programas nacionales».

Ejemplos de repetición de objetivos: 5/a y 1/4.

5.a: «Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales».

1.4: «Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, acceso a los servicios básicos, la propiedad y al control de la tierra y otros bienes, las herencias, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros incluida la microfinanciación».

Ejemplos de repetición de titulares:

En el I2023(2), el apartado B del título I se denomina: «Abrir camino hacia un futuro mejor para todos» en el que se describen cinco esferas prioritarias de medidas urgentes, destacando la quinta en donde se dice que: «los Estados miembros deben facilitar que se siga fortaleciendo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo e incrementar la capacidad del sistema multilateral para afrontar los problemas que surjan y solventar las lagunas y deficiencias de la arquitectura internacional relacionadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible que han quedado patentes desde 2015».

Este apartado se repite en el mismo informe I2023(2) de nuevo en el título III, con la misma denominación: «Abrir camino hacia un futuro mejor para todos» y prácticamente con los mismos contenidos.

Esta repetición se vuelve a encontrar esta vez en el párrafo 21 del informe I2023(1): «Por último, insto a los Estados miembros a que faciliten que se siga fortaleciendo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a que incrementen la capacidad del sistema multilateral para afrontar los problemas que surjan y solventar las lagunas y deficiencias de la arquitectura internacional relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que han quedado patentes desde 2015.

Tampoco resulta fácil encontrar la razón para tener que repetir con tan solo dos meses de diferencia un informe casi en su totalidad, puesto que el I2023(1) y el I2023(2), emitido dos meses después, son coincidentes en casi el noventa por ciento de su contenido. Esto te obliga a mirar con lupa las diferencias entre ambos para intentar comprender semejante absurdo. Las diferencias básicas del I2023(2) con respecto al I2023(1) son:

Una carta a modo de «Prólogo» que firma el Secretario General con la intención de alimentar el miedo con frases como «Si no actuamos ahora, la Agenda 2030 podría convertirse en el epitafio del mundo que podría haber sido»; Otra carta a modo de «Introducción» del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, en la misma intención amedrentadora, con sentencias como: «Hemos entrado en una era de policrisis. Los conflictos, el cambio climático, los efectos que persisten de la pandemia de la Covid19 y otros desafíos mundiales amenazan con descarrilar el progreso que tan duramente se ha logrado para cumplir con los ODS —¿¿?? ese «progreso» no es lo que se reconoce desde luego en los informes—; Se despliega, por otra parte todo un nuevo apartado en el título II.B denominado: «Despliegue de una trayectoria extraordinaria de datos y supervisión de la ODS», en la que reclama más control y más poder sobre los datos; Por último, se desarrolla una

sección de dibujitos y pictogramas para que se entiendan mejor los objetivos, tratando de evitar que los perezosos se tengan que leer los textos.

En su filosofía de echar la culpa siempre a factores externos de sus fracasos, en el I2023(1) y en el I2023(2) se cita hasta sesenta y cinco veces a Covid19 como causante de todo tipo de males y retrasos en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, aunque en algún caso la relación sea tan curiosa como en el Objetivo 05: «Los conflictos y los efectos de Covid19 amenazan los avances en la reducción de los matrimonios infantiles» o bien en el Objetivo 10: «Los últimos datos sugieren que Covid19 ha perjudicado la tendencia positiva en la reducción de las desigualdades» o bien que en el Objetivo 16 se diga: «que la población carcelaria se ha reducido en el 2020 gracias a Covid19».

Especialmente interesantes son las repeticiones cuando se refiere en la Agenda 2030 al «sistema de las Naciones Unidas» —por cierto, ¿quién conoce qué es exactamente el «sistema de las Naciones Unidas»?—, repeticiones encaminadas hacia la obtención de más dinero, más control, más poder o más compromiso.

He aquí algunos ejemplos:

Párrafo 46 del I2015: «Subrayamos el importante papel y las ventajas comparativas que tendrá el sistema de las Naciones Unidas para apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y

el propio desarrollo sostenible si dispone de suficientes recursos y realiza una labor pertinente, coherente, eficaz y eficiente. Destacamos la importancia de fortalecer la titularidad y el liderazgo nacionales en los países, al tiempo que expresamos nuestro apoyo al actual proceso de diálogo del Consejo Económico y Social sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la presente Agenda».

Párrafo 88 del I2015: «Acogemos con beneplácito el diálogo que está manteniendo el Consejo Económico y Social sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y aguardamos con interés la oportunidad de adoptar medidas con respecto a estas cuestiones, según proceda».

Párrafo 101 del I2023(1) en medidas prioritarias: «Comprometerse a respaldar plenamente el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de que pueda prestar un mejor apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros por impulsar la transformación de los Objetivos en aras de la inclusividad y la sostenibilidad, entre otras cosas cumpliendo el pacto de financiación, aportando al Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible como mínimo 1.000 millones de dólares antes de septiembre de 2024, estableciendo ese año un modelo eficaz para financiar plena y sosteniblemente el sistema de coordinadores residentes y, entretanto, tomando medidas urgentes para subsanar el déficit de financiación del sistema».

¿Qué sentido tiene repetir tanto todas las cosas?

¿Qué puede aportar a la mejor comprensión del contenido de la Agenda tanto «blablacionismo»?

¿Qué objetivos puede perseguir, por ejemplo, repetir en un informe el noventa por ciento del contenido de otro, con tan solo dos meses de diferencia —como es el caso del I2023(1) y el I2023(2)—?

Después de darle bastantes vueltas, he llegado a la conclusión de que creo que se trata del estilo de comunicación autónomo y propio de la tela de araña, que se impone incluso sobre las voluntades y las mentes de las personas que la componen. Necesita de la abstracción, de la falta de claridad y simplicidad, de las frases huecas y engoladas, de la complejidad, del lenguaje adornado con palabras nuevas que todos los miembros del engranaje repiten como loritos, como por ejemplo: sostenibilidad, resiliencia, inclusividad o empoderamiento, y que, por supuesto, requiere de una intención que no se improvisa de la noche a la mañana, como es la de dificultar que la ciudadanía pueda acceder cómodamente al resultado del trabajo institucional.

Pero lo cierto es que el lenguaje del «bla, bla, bla» —es decir el «blablacionismo»— no se aprende de la noche a la mañana, y cuesta años de aprendizaje.

Eso está claro.



## —LA CEBOLLA GIGANTE—

La Agenda 2030 es una cebolla de dimensiones gigantescas, con decenas y decenas de capas de «buenismo superlativo» que, sin embargo, envuelven a un corazón de, cuando menos, inciertas intenciones. Esto se ve enseguida observando la estructura de los 17 Objetivos o Metas básicas del I2015, y que me ha conducido a diferenciar las 17 Metas en cuatro grupos.

Primero, se encuentran en principio las irrefutables e irrenunciables «Metas Sociales Universales» —la 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 10—, que han sido prioridad natural desde los objetivos del Milenio del año 2000, y que tienen que ser perseguidas hasta la extenuación por su elemental sentido de justicia basada en el derecho natural. Son incuestionables y nadie en el mundo civilizado es capaz de ponerlas en duda, pero desafortunadamente también el mundo está demasiado acostumbrado a contemplarlas y a convivir con ellas, y forman parte de la vida con demasiada naturalidad.

Nadie cuestiona ni un segundo que hay que luchar contra la pobreza, el hambre, las desigualdades de todo tipo, que hay que lograr para todas las personas del mundo la atención sanitaria, la educación, la energía asequible, el empleo o el acceso al agua potable. Sin duda que, cuando se analizan los 82 objetivos desarrolla-

dos en las metas de este primer grupo coinciden todos en manifestar sobre el papel buenísimas intenciones.

En concreto, estas Metas Sociales Universales son:

Meta 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo (7 objetivos).

Meta 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (8 objetivos).

Meta 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades (13 objetivos).

Meta 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos (10 objetivos).

Meta 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas (9 objetivos).

Meta 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos (8 objetivos).

Meta 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos (5 objetivos).

Meta 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (12 objetivos).

Meta 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos (10 objetivos)

En un segundo grupo se encuentran las «Metas Económicas» —la 09, 11 y 12—, que si se analizan se observa que son indicativas de una forma particular, por parte de la organización de las Naciones Unidas, de ver las políticas económicas, productivas y monetarias que deben ser aplicadas por los países que la integran para cumplir con los objetivos del desarrollo, pero que, por otra parte, deben pertenecer a la soberanía de cada país. Sin embargo, la Agenda 2030 ya advierte con toda contundencia en el I2015 que:

Párrafo 28: «Nos comprometemos a efectuar cambios fundamentales en la manera en que nuestras sociedades producen y consumen bienes. Los Gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector empresarial y otros agentes no estatales y particulares deben contribuir a modificar las modalidades insostenibles de consumo y producción».

No cabe duda de que se manifiestan partidarios de un cambio radical, sin tener demasiado en cuenta las funestas consecuencias de ello para muchos países. Y, por cierto, ¿quién define lo que son actividades o modalidades insostenibles? Estas Metas hay que reconocer que a la gente de la calle, en general, le resultan demasiado complejas y no le motivan fácilmente. En cualquier caso, en los 29 objetivos incluidos en ellas ya es más complicado y cuestionable ver «el buenismo», como, por ejemplo, cuando se habla de Infraestructuras, de Industrialización, de Innovación, de Ciudades y Asen-

tamientos o de Producción y Consumo Sostenibles. Efectivamente son temas demasiado complejos.

En concreto, estas Metas Económicas son:

Meta 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación (8 objetivos)

Meta 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (10 objetivos).

Meta 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (11 objetivos).

En un tercer grupo se incluyen las metas que he denominado «Metas Florero» —la 16 y la 17— y que están añadidas como un pegote para facilitar no se sabe muy bien el qué. De hecho una lectura detallada de los doce objetivos de la Meta 16: «Paz y Justicia Universales», me ha llevado a clasificar a diez de ellos como objetivos Humo y a dos como objetivos Generalista-Utópico, pero como lo mejor para apoyar ciertos comentarios difíciles es poner los oportunos ejemplos, a continuación expongo esos doce objetivos para ver por qué han recibido esa clasificación:

Objetivos Humo de la Meta 16 (10 objetivos):

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

### Objetivos Generales-Utópicos (2 objetivos):

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

En un escenario en el que el cumplimiento de los objetivos prioritarios de las «Metas Sociales Universales» es tradicional e históricamente pobre, no parece lo más acertado complicar la Agenda, todavía más, con objetivos que ya tendrían que formar parte de los valores de un país, como son el respeto a los derechos humanos, la lucha contra la violencia, la persecución de la venta ilícita de armas, la lucha contra la corrupción y el soborno, la eficacia de las instituciones, la participación de todo el mundo en las decisiones, la defensa prioritaria de los niños y de las libertades fundamentales, la lucha contra el terrorismo o las leyes justas

¿Acaso se necesitan paladines para exigir que todo eso se cumpla? Tal parece que la Agenda 2030 desea incluirlo todo, meter la nariz en todas las salsas y opinar sobre cómo se deben hacer las cosas en todos los terrenos. Pero el refranero con su sabiduría nos recuerda que: «Quien mucho abarca poco aprieta», y eso es lo que le ocurre a esta Agenda de alcance tan extenso.

Por otra parte la Meta 17: «Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible», queda incorporada también como una Meta Florero, puesto que del total de los 19 objetivos que contiene —clasificados en cinco apartados: Finanzas, Tecnología, Creación de Capacidad, Comercio y Cuestionas Sistémicas—, nueve de ellos se han considerado como objetivos Humo, cinco como Generalista-Utópico y a otros cinco como objetivo Magnum.

Como ejemplo representativo del porqué se le aplica a esta Meta el calificativo de «adorno», estos son los objetivos «concretos» que se corresponden con el epígrafe de «La coherencia normativa e institucional»:

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

¿Cuál es la finalidad perseguida por estas metas «florero o adorno»? Quizás dar entrada, presentación y realce a la puesta en marcha del Banco de Tecnología, al Foro Político de Alto Nivel y al Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, tres instrumentos que seguirán alimentando y fortaleciendo la tela de araña.

En concreto, estas Metas «Florero» son:

Meta 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Meta 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

En el cuarto grupo se incorporan las que se han denominado como «Metas Climáticas» —la 13,14 y 15—, y que abarcan desde objetivos propiamente climáticos —los incluidos en la meta 13— hasta los objetivos vinculados con la protección del medio ambiente —es decir, los incluidos en las metas 14 y la 15—. En cualquier caso, es mucho más importante lo que se dice en los informes que componen la Agenda 2030 — con respecto al cambio climático, claro está— fuera del apartado de las metas y objetivos, o sea en las partes primeras y terceras de los informes, que lo que se puede leer propiamente en el apartado de las metas climáticas y, de hecho, en la Meta 13 se especifican únicamente cinco objetivos genéricos.

Teniendo en cuenta que el tema climático se ha convertido en la obsesión dialéctica de «la Gobernanza» mundial, y que pasa a ser la columna vertebral de su discurso, sorprende un tratamiento en los objetivos tan parco y poco relevante de la Meta 13.

No ocurre lo mismo con las Metas 14 y 15 que tienen un carácter medioambiental más que climático, y que aparecen estrechamente vinculadas al desarrollo tan tremendo de la población mundial manifestado en los últimos setenta y cinco años. Estas metas deberían ser perseguidas al margen del cambio climático por tener una causa totalmente diferenciada y, de hecho, se les dedica un total de 22 objetivos en la Agenda. Sin embargo, puesto que estas metas climáticas y medioambientales serán tratadas más ampliamente en el capítulo de «El lobo que no viene», para evitar repeticiones, no van a ser objeto de más comentarios en este momento.

Estas Metas Climáticas y Medioambientales son:

Meta 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (5 objetivos).

Meta 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible (10 objetivos)

Meta 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad (12 objetivos).

Al estar el escenario mucho más despejado, ahora resulta ya más fácil evaluar el verdadero alcance de todo el «buenismo superlativo» que rezuma la Agenda 2030.

Este buenismo, sobre el papel, es indiscutible e irrenunciable en las «Metas Sociales Universales», como lo prueba el hecho de que la gran mayoría de ONG,s —de entre las más de 10 millones que circulan por el mundo— se enfoquen en ellas, y es también irrenunciable en el caso de las «Metas Medioambientales», al margen de que luego finalmente este buenismo se desarrolle en detalle o no, pero en principio está bien enfocado..

Sin embargo, el buenismo se vuelve discutible al contemplar el carácter impositivo de los objetivos de las «Metas Económicas y Productivas», ya que hay demasiados sacrificios escondidos detrás de ellas, que no quedan justificados, ni se habla claramente de ellos en ningún momento, como para que muchos de los países los acepten. De la misma manera que el buenismo que se esconde detrás de las metas propiamente climáticas se encuentra comprometido y condicionado por el diagnóstico que se haga sobre la situación de riesgo del planeta —que tiene que ser correcto o todo lo correcto que se pueda—, puesto que los sacrificios exigidos por la aplicación de las teorías del cambio climático más radicales son tan destructivos que tienen que ser fruto de una claridad meridiana sin dejar dudas abiertas al respecto. Por último, el buenismo de los objetivos de la meta 16 resulta un poco demagógico y el de la meta 17 resulta demasiado artificial —en mi opinión, claro está—.

## —LA HUMANIDAD EN PELIGRO—

Nuestro mundo actual, «Dónde estamos ahora».

En buena parte, la razón de ser de los informes que componen la nueva Agenda 2030 —es decir, la que se actualiza con la revisión de la auditoría de cumplimiento del 2023— consiste en presentar una situación del planeta y de sus moradores tan catastrofista que provoque una reacción de miedo tan intensa como para obligar, en el caso de los líderes, a plantear y fomentar cambios radicales en todas o en muchas de las áreas: sociales, económicas, productivas, financieras, normativas, sanitarias, comerciales, legales o tecnológicas de sus países, en aras de una gobernanza mundial factible, y que presione, por otra parte, lo suficiente a los seres humanos como para que acepten con buen agrado las consecuencias de esos cambios que le llegarán en forma de limitaciones, prohibiciones, cambios de hábitos, obligaciones nuevas, controles o restricciones de todo tipo.

Esto es considerado tan elemental que los propios informes oficiales contienen largos párrafos «especiales y específicos» para presentar un diagnóstico del «donde estamos ahora», capaz de aterrorizar a cualquier persona medianamente sensible.

Así se observa en los dos párrafos siguientes sacados del informe I2015 y del informe I2023(2), que son muy clarificadores:

Párrafo 14 I2015: «Nos hemos reunido en un momento en que el desarrollo sostenible afronta inmensos desafíos. Miles de millones de nuestros ciudadanos siguen viviendo en la pobreza y privados de una vida digna. Van en aumento las desigualdades, tanto dentro de los países como entre ellos. Existen enormes disparidades en cuanto a las oportunidades, la riqueza y el poder. La desigualdad entre los géneros sigue siendo un reto fundamental. Es sumamente preocupante el desempleo, en particular entre los jóvenes. Los riesgos mundiales para la salud, el aumento de la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales, la escalada de los conflictos, el extremismo violento, el terrorismo y las consiguientes crisis humanitarias y desplazamientos forzados de la población amenazan con anular muchos de los avances en materia de desarrollo logrados durante los últimos decenios. El agotamiento de los recursos naturales y los efectos negativos de la degradación del medio ambiente, incluidas la desertificación, la sequía, la degradación de las tierras, la escasez de agua dulce y la pérdida de biodiversidad, aumentan y exacerbando las dificultades a que se enfrenta la humanidad. El cambio climático es uno de los mayores retos de nuestra época y sus efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para alcanzar el desarrollo sostenible. La subida de la temperatura global, la elevación del nivel del mar, la acidificación de los océanos y otros efectos del cambio climático están afectando gravemente a las zonas costeras y los países costeros de baja altitud, incluidos numerosos países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo. Peligra la supervivencia de muchas sociedades y de los sistemas de sostén biológico del planeta».

Introducción del I2023(2): «La crisis climática está empeorando a medida que las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando. El último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático concluye que la temperatura mundial ya está 1,1°C por encima de los niveles preindustriales y que es probable que alcance o supere el punto de inflexión crítico de 1,5°C para 2035. Las olas de calor catastróficas y cada vez más intensas, las sequías, las inundaciones y los incendios forestales se han vuelto demasiado frecuentes. El aumento del nivel del mar amenaza a cientos de millones de personas en las comunidades costeras. Además, el mundo se enfrenta actualmente al mayor evento de extinción de especies desde la era de los dinosaurios y los océanos se vieron cargados con más de 17 millones de toneladas métricas de contaminación por plástico en 2021, con proyecciones que muestran que probablemente se dupliquen o tripliquen para el año 2040».

Hay que reconocer que, para lograr el objetivo del amedrentamiento general —el cual podría bien fácilmente ser «la madre de todos los objetivos» de la Agenda—, los objetivos sociales y humanitarios «no tienen el gancho» adecuado ya que la humanidad se ha acostumbrado, desgraciadamente, a convivir con todo tipo de desequilibrios y de sufrimientos, los cuales, con excepción de que sean padecidos en propias carnes, se ven con un cierto alejamiento. Tampoco los objetivos económicos o productivos o financieros o tecnológicos lo tienen fácil para provocar una respuesta de miedo intenso

porque se ven como demasiado complejos y, en muchos casos, ni siquiera se entienden bien. No queda más recurso que echar mano de los objetivos climáticos y medioambientales como los ingredientes que tienen que generar y provocar esa situación de temor social intenso, algo que en la Agenda 2030 es una constante.

En este caso, la organización de las Naciones Unidas, desde finales del siglo pasado, ha optado por un diagnóstico de la situación climática mundial terrorífico que sirve de argumento para justificar un cambio radical de consecuencias muy negativas en muchas actividades mundiales. Ahora bien ¿qué pasaría si ese diagnóstico de la situación climática del planeta no fuera correcto? ¿Qué ocurriría en el caso de que esa situación no fuera tan dramática como para justificar cambios radicales de alcance tan devastador?

Además, este escenario climático presente es expuesto por la organización de las Naciones Unidas con una marcada proyección de futuro, de modo que no resulte difícil adivinar dónde estaremos de seguir por este camino. Su diagnóstico sirve así también como modelo de adivinación para lo que vendrá después. Si ahora no nos gusta dónde estamos, imaginemos cómo será dentro de diez años, elucubrando y especulando sobre cuál será la intensidad de la destrucción de las condiciones de habitabilidad del planeta, con todos sus detalles.

## —ALICIA EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS—

Nuestro mundo futuro, «¿dónde nos gustaría estar?»

Pero ese escenario catastrofista que se ha expuesto en el capítulo anterior no tiene por qué ser necesariamente así, y la organización de las Naciones Unidas mantiene la esperanza de llegar a una situación idílica similar al «país de las maravillas». Entonces, lo mejor es escuchar, directamente, la voz de los líderes, gobernantes y altos cargos que nos indican las aspiraciones a las que tenemos derecho, y que nos prometen un destino maravilloso si seguimos al pié de la letra todas las recomendaciones y advertencias de la Agenda 2030:

Párrafo 7 I2015: «En estos Objetivos y metas exponemos una visión de futuro sumamente ambiciosa y transformativa. Aspiramos a un mundo sin pobreza, hambre, enfermedades ni privaciones, donde todas las formas de vida puedan prosperar; un mundo sin temor ni violencia; un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo y generalizado a una educación de calidad en todos los niveles, a la atención sanitaria y la protección social, y donde esté garantizado el bienestar físico, mental y social; un mundo en el que reafirmemos nuestros compromisos sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento, donde haya mejor higiene y los alimentos sean suficientes, inocuos, asequibles y nutritivos; un mundo cuyos hábitats humanos sean seguros, resilientes y sostenibles y donde haya acceso universal a un suministro de energía asequible, fiable y sostenible».

Párrafo 8 I2015: «Aspiramos a un mundo en el que sea universal el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; donde se respeten las razas, el origen étnico y la diversidad cultural y en el que exista igualdad de oportunidades para que pueda realizarse plenamente el potencial humano y para contribuir a una prosperidad compartida; un mundo que invierta en su infancia y donde todos los niños crezcan libres de la violencia y la explotación; un mundo en el que todas las mujeres y niñas gocen de la plena igualdad entre los géneros y donde se hayan eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento; un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de los más vulnerables».

Párrafo 9 I2015: «Aspiramos a un mundo en el que cada país disfrute de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y de trabajo decente para todos; un mundo donde sean sostenibles las modalidades de consumo y producción y la utilización de todos los recursos naturales, desde el aire hasta las tierras, desde los ríos, los lagos y los acuíferos hasta los océanos y los mares; un mundo en que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, junto con un entorno nacional e internacional propicio, sean los elementos esenciales del desarrollo sostenible, incluidos el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre; un mundo en que el desarrollo y la aplicación de las tecnologías respeten el clima y la biodiversidad y sean

resilientes; un mundo donde la humanidad viva en armonía con la naturaleza y se protejan la flora y fauna silvestres y otras especies de seres vivos».

A pesar de todas esas aspiraciones hacia un mundo maravilloso —de papel— que nos proclama la Agenda 2030, al que parece que tenemos derecho como seres humanos, no me quedan las cosas demasiado claras y anidan en mi interior dos cuestiones claves que no me quedan contestadas: ¿Es «habitable» un mundo de 8.000 millones de personas?; ¿Es «gobernable» un mundo de 8.000 millones de personas? El futuro depende de muchas decisiones y acciones que deben ser tomadas en un contexto de gran sacrificio, y parece fundamental preguntarnos por el escenario donde esas decisiones tendrán sentido o no ¿Habitable? ¿Gobernable?

¿Es un mundo «habitable»?

Un planeta como el nuestro claro que tiene la capacidad objetiva como para dar cabida a más de ocho mil millones de personas y tenerlas bien alimentadas y protegidas. Sin embargo, hay que reconocer que, si el incremento de población desde la época de Jesucristo —cuando el mundo estaba habitado por 230 millones de personas— hasta nuestros días se hubiera producido de manera lineal —aunque con sus naturales altibajos, claro está—, la estructura del mundo hubiera tenido tiempo para adaptarse de forma gradual a las necesidades

de esos incrementos. Imaginemos, por ejemplo, que el crecimiento se hubiera producido a un ritmo constante de 380 millones de personas por siglo, hoy en día el planeta estaría mejor preparado, sin duda, para satisfacer las necesidades de su población. Sin embargo, lo significativo y sorprendente del asunto es que el mundo se ha incrementado en cinco mil quinientos millones de personas —es decir, ha multiplicado por más de tres su población— en tan solo los últimos 75 años, creando, lógicamente, una gran cantidad de desequilibrios muy fuertes como para asegurar el alimento y el cobijo adecuados a sus moradores sin tensiones. Eso implica que hay que meter mano, con prioridad, en esos desequilibrios y desajustes para que no tengan efectos tan demoledores.

¿Es un mundo «gobernable»?

Esa es otra cuestión. No es lo mismo «dirigir» y «conducir» a 2.500 millones de personas —los habitantes del mundo en 1948— que a 8.000 —los habitantes del mundo hoy—, eso está claro. Los seres humanos compiten en el mundo por utilizar y disponer de unos recursos que son limitados, muchos de los cuales son vitales para su existencia, pugnan por lograr sus objetivos particulares y tienen la necesidad de ser guiados hacia la consecución de una serie de objetivos comunes superiores colectivos, que sin una dirección adecuada, posiblemente, no alcanzarían. La Gobernanza Mundial —que tanto gusta mencionar a la organización de las Naciones Unidas en

sus informes y documentos de la Agenda 2030— no cabe duda de que se facilita y se empodera a medida que crece la obediencia y la sumisión de las personas gobernadas con respecto del poder de sus dirigentes —de cualquier nivel: local, nacional, regional o internacional—, quienes van a decidir, en definitiva, el tipo de bienes y servicios que recibirán los gobernados y cómo los recibirán, pero también determinarán sus obligaciones y sus límites. En este sentido, la construcción de estructuras que unifiquen el poder mundial y la construcción de objetivos comunes a nivel supranacional pretenden conseguir el incremento de la gobernabilidad, bajo el pretexto de la eficacia, y eso es lo que hace, ni más ni menos, la Agenda 2030. Por eso es tan importante para la Agenda implicar a la mayor cantidad de sociedad posible, como lo hace saber:

Párrafo 52 del I2015: «En nuestro viaje nos acompañarán los gobiernos, así como los parlamentos, el sistema de las Naciones Unidas, y otras instituciones internacionales, las autoridades locales, los pueblos indígenas, la sociedad civil, las empresas y el sector privado, la comunidad científica y académica y toda la población. Ya se han comprometido con esta Agenda millones de personas que la asumirán como propia».

—O sea. todos a una como en Fuenteovejuna—.

Los patrocinadores e impulsores de la Agenda 2030, suelen poner cuidado en dar a entender en su narrativa

que poco más o menos tienen la patente, en régimen de monopolio, de temas como la igualdad, la inclusión, la tolerancia, el maltrato, la seguridad, la paz, la inmigración, el género, los niños, el medio ambiente, la salud, la pobreza, el empleo, la educación o el cuidado de los recursos naturales, por ejemplo, pretendiendo que se vea a la Agenda 2030 como la gestora exclusiva de esas realidades a las que ha dado visibilidad y prioridad, porque son «su descubrimiento».

A esa lista de patentes propias pretenden añadir, también en exclusiva, términos más cuestionables en los que indican cómo tiene que ser la producción, el comercio, el consumo, las ciudades, la energía, el transporte, la financiación, el dinero y hasta la justicia y, muy especialmente, cómo se debe responder a los efectos del cambio climático, exponiéndolo todo ello junto a los anteriores para que tengan el mismo rango de importancia, exigiendo que todos los países deben aceptar sus criterios impositivos como una religión única.

Pero la mejora de la tierra que habita la humanidad y el logro del máximo bienestar para sus moradores es algo que los seres humanos vienen buscando desde que tuvieron capacidad para organizar sus actividades, perteneciendo a todos ellos porque forma parte de la propia conciencia humana colectiva.

Que no se le olvide eso a la Agenda 2030.

## —BUSCANDO A WALLY—

A pesar de lo que se diga en el párrafo 18, en el 61 y en el 40 del Informe 2015 sobre la presentación de abundantes medidas para el logro de objetivos, la Agenda 2030 no contiene medidas concretas, realizables, realistas, definidas y claras sobre el modo en el que se deben llevar a la práctica sus teóricos objetivos. Esto se puede observar claramente a lo largo de los documentos manejados.

En efecto, es más fácil encontrar a Wally que encontrar medidas en los documentos de la Agenda que respondan al criterio de ser realistas, importantes, definidas, medibles, accesibles y eficaces. Curiosamente, es en la parte tercera del I2023(1) donde se identifican una serie de Medidas Prioritarias —53 medidas para ser más exactos desarrolladas entre los párrafos 51 y 101—, para cumplir con el «Plan de Rescate de los Objetivos de Desarrollo Sostenible», pero no, como sería de esperar, en el párrafo 59 del informe I2015, donde se despliegan con detalle los 169 objetivos de las 17 metas, pero sin incorporar medidas para su logro.

Sin embargo, es en esa tercera parte del I2023(1), y bajo el título de: «Abrir camino hacia un futuro mejor para todos», cuando se van incorporando epígrafes denominados «Medidas Prioritarias», en los que se recogen medidas concretas relativas a temas como: La Go-

bernanza Mundial; La Protección Social Universal; La Paridad de Género; La Transformación Digital; La Paz; La Transición Energética; Los Sistemas de Agua y Saneamiento; La Protección de la Biodiversidad; La Prevención de los Riesgos Catastróficos; La Reforma de la Arquitectura Financiera Internacional; La Utilización del Comercio a favor de los ODS; La Capacidad de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y La Aceleración de los ODS por medio de la contribución del Multilateralismo y el Sistema de las Naciones Unidas.

Lo que tampoco quiere decir que en ese conjunto de «Medidas Prioritarias» comentado se encuentren medidas concretas, realistas, asequibles, medibles y bien definidas, sino que como es habitual se trata generalmente de las consabidas buenas intenciones generales, como se verá a lo largo de este capítulo.

Cabría pensar que al leer con detenimiento las cincuenta y tres medidas prioritarias expuestas en esos párrafos del informe I2023(1), se podría llegar a obtener una visión más nítida y aclaratoria sobre los medios e instrumentos que, en concreto, se van a poner en marcha para la obtención de los objetivos, y se podría descubrir, a su vez, pistas y claves aclaratorias sobre las intenciones auténticas perseguidas.

Pero, por el contrario, de nuevo la persona estudiosa se encontrará con más declaraciones de intención gené-

ricas y de poca concreción. Todo ello provoca la percepción de que la Agenda 2030 es un enorme «cajón de sastre» en el que caben las medidas que a cada gobernante, bien sea a nivel mundial, nacional, subnacional, regional, autonómico o local, le parezcan oportunas —siempre, eso sí, cuidando de que aparezca bien clara la etiqueta de que son «medidas sostenibles»— aún dudando mucho de que sean las adecuadas para cumplir con los principios de lograr un mundo mejor para todos.

Pero vayamos al inevitable detalle.

Por ejemplo, en el párrafo 52 se dice respecto a los Gobiernos que: «La adopción de los Objetivos a nivel nacional no ha tenido el impacto normativo e institucional necesario, ya que no se han traducido en suficientes medidas legislativas ni han dado pie a cambios sustanciales en la asignación de recursos».

Con este párrafo se está dando a entender que la Agenda 2030 está pensada para presionar a que las intervenciones de los gobernantes se focalicen en hacer las cosas tal y como dice la organización de las Naciones Unidas, sin rechistar. Por ejemplo, como cuando dice que: «Los países tienen que invertir en capacidad del sector público e infraestructuras para determinar las contrapartidas e impulsar el cambio a gran escala» o bien que: «Los países tienen que elaborar políticas eficaces y un marco regulatorio adecuado para facilitar

que los modelos de gobernanza, las prácticas operativas y las obligaciones de proporcionar información del sector privado se adecuen a los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible». Todo lo cual empieza a tener un tufillo totalitario bastante acusado.

Continuando con el cometido de descubrir la intención de la Agenda y su estilo «mandón», el contenido de los párrafos citados entre las páginas 51 y 101 es abundante en «manifestaciones». Como cuando se refiera a la protección social: ¿A qué viene decir que «los países tienen que ampliar las inversiones en pisos de protección social» o que deben «ampliar al máximo la tecnología digital aplicada a construir sistemas de protección social amplios, dinámicos y adaptables» o que «tienen que ayudar a los trabajadores a perfeccionar sus competencias para adaptarse a las transiciones verde y digital»?

O cuando aconsejan que para invertir en las mujeres y las niñas, lo que hay que hacer es «poner cuotas para promover la paridad de género» o «desmantelar todas las leyes y prácticas discriminatorias» o «aprobar leyes e instaurar planes de respuesta de emergencia para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas».

¿Y cuando se refiere a la transformación digital? ¿Qué se quiere lograr al «incentivar las alianzas digitales con el sector privado y otros interesados para que den lugar a aplicaciones que promuevan los avances

hacia el logro de los objetivos»? ¿Tal vez barra libre para el control?

La educación también es objeto de su atención, como no podía ser de otra manera, junto con el respeto por «el curso de la vida», reconociendo algo tan novedoso y brillante como que: «Hay que preparar los sistemas de protección social para atender las necesidades que surgen de manera natural a lo largo del ciclo vital y durante períodos de baja capacidad de obtención de ingresos, como la infancia, la discapacidad, la gestación y la tercera edad».

Habiendo reconocido previamente en el párrafo 71 del I2023(1) que «la cuarta parte de la humanidad vive en zonas afectadas por conflictos», en lugar de plantearse la organización de las Naciones Unidas cuáles son las razones para un fracaso tan estrepitoso en su función básica y primordial, en lugar de eso, para invertir en la paz se le ocurre fijar como medida prioritaria: «La integración de manera proactiva a las personas y las comunidades afectadas por la inestabilidad, conflictos o violencia, y especialmente a los refugiados y desplazados, en los sistemas nacionales de atención de la salud, educación y empleo».

En su pasión por no dejar títere con cabeza y meter la nariz en todos los asuntos explica cómo hay que acelerar el acceso a la energía limpia para todos y cómo

hay que forzar la transición a las renovables. Y aquí saca la vena mandona para hacer lo que más le gusta cómo es prohibir, eliminar, suspender, quitar, amenazar, «premiar con subvenciones-trampa» o coaccionar. Y así nos dice que lo que tiene que hacer el mundo es: «Actuar de inmediato para hacer avanzar la transición mundial de los combustibles fósiles a la energía renovable»; «No instalar ninguna central térmica nueva y eliminar gradualmente las existentes para 2040 en todo el mundo»; «Generar electricidad con emisiones netas cero para el 2040 en todo el mundo»; «Suspender la concesión de licencias o financiación para nuevos yacimientos de petróleo y gas , así como detener la expansión de yacimientos existentes»; «Eliminar los cuellos de botella para la implantación de renovables, principalmente: el acceso a la tecnología de almacenamiento de las baterías y el acceso a las materias primas imprescindibles»; «Movilizar los subsidios de los combustibles fósiles hacia las renovables»; «Movilizar financiación internacional para los pactos energéticos»; «Fortalecer la cooperación y la colaboración internacional para llevar adelante las medidas anteriores».

No deja de ser curioso que la Agenda 2030 se baje de su generalismo y de su ambigüedad dominante cuando se trata de satisfacer una de sus obsesiones básicas, como es las emisiones cero de gases de efecto invernadero a costa de lo que sea.

¿Y qué decir del agua, ese tesoro del siglo XXI, que tanto nos preocupa a todos y todas? Aquí de nuevo la organización de las Naciones Unidas vuelve a su ambigüedad y generalismo y nos regala cuatro medidas prioritarias como: «Integrar la toma de decisiones de los sectores del agua, energía, alimentación y medio ambiente; Avanzar en las trayectorias nacionales dimanantes de la Cumbre de los Sistemas Alimentarios; Propiciar un esfuerzo normativo coordinado entre países para abordar el cambio climático, las necesidades nutricionales y el uso eficiente del agua y la tierra; Invertir en infraestructura verde».

¡Ay, la biodiversidad! Qué guerra nos da. Los ecosistemas marinos están amenazados por el calentamiento y acidificación progresiva de los océanos, por el derretimiento del hielo, por la subida del nivel del mar y por las olas de calor marinas. Y nosotros tan tranquilos. Frente a esta realidad tan dramática, la organización de las Naciones Unidas insiste en otras de sus áreas preferidas en las que se vuelve más concreta y es cuando reclama más «pasta». Así nos dice que «hay que cubrir a favor de la biodiversidad el déficit de 700.000 millones de dólares existentes y hay que eliminar los incentivos perjudiciales para la biodiversidad en 500.000 millones de dólares anuales»

Respecto de otro de los temas que la Agenda 2030 adora, que no es otro que el tremendismo basado en los

Desastres Naturales con los que la naturaleza castiga sin piedad al género humano, la organización de las Naciones Unidas también nos brinda y expone excelentes y originales medidas para su mejor tratamiento y enfoque. Eso sí, antes de abordar el tema, aprovecha en el párrafo 82 para recordarnos, por si se nos olvida, lo que ya sabemos: «La Covid19, los conflictos y los desastres climáticos han sido un mazazo para la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible». Pero, para nuestra tranquilidad, nos asegura que: «Integrar de manera sistemática consideraciones sobre el riesgo en los planes relativos a la Agenda 2030 puede reducir las consecuencias de las crisis, especialmente para las personas vulnerables, y también la probabilidad de que se produzcan». Caramba, pues si que hay que reconocer cuán poderosa puede llegar a ser la sola mención de la integración del riesgo en los planes nacionales, para lograr la reducción de los efectos de las crisis provocadas por los desastres naturales. Es fantástica.

Además, el tema de los riesgos catastróficos le sirve, como no, para echar una manita a la Organización Mundial de la Salud, en su intento de recabar todo el poder sanitario del mundo por encima de la soberanía de los países, diciendo que: «En el informe de políticas de las Naciones Unidas sobre una plataforma de emergencia para reforzar la respuesta internacional en caso de crisis mundiales complejas, se explica por qué una

respuesta más predecible y estructurada podría mitigar los riesgos para los países más vulnerables».

Después hay que reconocer, sin embargo, que las medidas prioritarias que propone sobre el asunto son decepcionantes, como por ejemplo: «Lograr la cobertura universal de los sistemas de alerta temprana de peligros múltiples para 2027» o bien: «Establecer vínculos entre los datos mundiales sobre emergencias de salud pública y los datos sobre otros desastres». Pero por si acaso ya han dicho lo que querían decir.

Sabido es que el tema de la financiación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible obsesiona a la organización de las Naciones Unidas —con buen criterio—, puesto que sin dinero los objetivos más bellos se van al garete —cómo de hecho ha venido sucediendo desde el año 2000—. Y, como para nuestros líderes y gobernantes, los cuatro causantes de la merma en la capacidad de inversión de los países en los objetivos de desarrollo son: «La pandemia de Covid19; Los efectos de la guerra de Ucrania en alimentos y energía; El aumento de la inflación y La insostenibilidad de las deudas», se preguntan: ¿qué se puede hacer para revitalizar la cuestión del dinero?

Pues es sencillo: «Instando a todos los países a poner hasta 500.000 millones de dólares anuales» —algo que ya había pedido en el párrafo 19 en iguales términos—; «Exigiendo que se reforme urgentemente la arquitectu-

ra financiera internacional» o «Diseñando sistemas tributarios justos y eficaces, coherentes entre los países».

Y ahora le toca el turno al Comercio. Alguien a estas alturas podría pensar: ¿pero es que estos señores no van a dejar de meter las narices en todos los aspectos de la vida? Pues no tienen ninguna intención, y todavía después del Comercio, hablarán de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y del refuerzo del sistema de las Naciones Unidas, así que un poco más de paciencia, please.

Volviendo al Comercio Mundial. A lo largo de los documentos contemplados se insiste en repetidas ocasiones sobre la importancia que tiene el comercio internacional en el crecimiento económico inclusivo, en la reducción de la pobreza y en el fomento del desarrollo sostenible, a poder ser en el seno del marco de Organización Mundial del Comercio. En consonancia con una afirmación tan «novedosa y rutilante» como la anterior, entre las medidas prioritarias para lograr esa aceleración en el logro de los ODS, la organización de las Naciones Unidas propone: «Fortalecer el sistema multilateral de comercio y hacer que sea universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo»; «La liberalización del comercio»; «Prestar apoyo a los países en desarrollo» y «Eliminar las vulnerabilidades que existen en las cadenas de suministro, transporte y distribución con miras a aumentar la resiliencia al cambio climático, los conflictos y futuras pandemias».

Con lo cual ya nos quedamos mucho más tranquilos.

Sin embargo, a un tema tan importante, en principio, como la capacidad de la ciencia, la tecnología y la innovación en el logro de los objetivos del desarrollo, el informe I2023(1), en este título III, apenas le dedica dos párrafos y tres medidas prioritarias, pero ¡cielos! no se puede sembrar más desconcierto y confusión en tan poco espacio, tanto es así que no me resisto a la idea de reproducir estos párrafos completos, por su importancia, puesto que su lectura es mucho más aclaratoria que cualquier comentario adicional:

Párrafo 97 del I2023(1): «En su gran mayoría sigue sin explorarse el potencial que presentan la ciencia, la tecnología y la innovación para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y es necesario reconocer y eliminar los obstáculos institucionales y de otro tipo que se interponen a la ciencia, la tecnología y la innovación».

—¡Vaya! Ahora nos enteramos de que existen obstáculos institucionales que se interponen a la ciencia, tecnología y la innovación—

Párrafo 98, I2023(1): «Una interfaz firme ciencia-política-sociedad puede fomentar la confianza en la ciencia y los datos, como se indica en el «Informe mundial sobre el desarrollo sostenible de 2023». Por ejemplo, la confianza en la ciencia que subyace a las vacunas contra la COVID-19 y al cambio climático ha de fomentarse activamente mediante delibera-

ciones abiertas e inclusivas para que la población utilice soluciones tecnológicas o modifique su conducta».

— ¿Cómo, me lo puede repetir otra vez, por favor?—.

Medida Prioritaria 1: «Fortalecer la interfaz ciencia-política para aplicar la ciencia, la tecnología y la innovación a fin de avanzar hacia la consecución de los Objetivos tomando todas las medidas necesarias para fortalecer los vínculos entre la comunidad científica y las instancias normativas».

—¿Ciencia y Política? ¿Científicos y Normas?, la verdad es que no he entendido muy bien, pero he sentido un fuerte estremecimiento por el cuerpo—.

Medida Prioritaria 2: «Fomentar la confianza en los conocimientos científicos garantizando que la información se difunde con integridad, por ejemplo instaurando mecanismos regulatorios y códigos de conducta que promuevan la integridad de la información pública, como se recomendó en Nuestra Agenda Común».

—Otra vez, un estremecimiento ha recorrido mi cuerpo y mi sensibilidad al conocer que pretenden «instaurar» mecanismos regulatorios y códigos de conducta para «integrar» la información pública —.

Finalmente, para rubricar este corto, pero intenso viaje por las medidas prioritarias que se proponen en la Agenda 2030 en su flamante Título III del Informe I2023(1): «Abrir camino hacia un futuro mejor para todos», me queda investigar el verdadero alcance del último punto, y tratar de saber lo que significa real-

mente para la Agenda 2030 eso de: «Maximizar la contribución del multilateralismo y del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible» —otro título «clarificador», donde los haya—.

En el capítulo «El día de la marmota» de este libro —página 29—, ya se ha hecho alusión al «sistema de las Naciones Unidas» como uno de los temas genéricos, dentro de la Agenda 2030, más repetidos en su demanda y reivindicación de poder, de atención, de soporte y de financiación, siempre por supuesto con la sanísima intención de desplegar todo su potencial en la consecución de los objetivos del desarrollo. No obstante, pienso que esa alusión resulta todavía insuficiente para que quede claro realmente este concepto, y prefiero reflexionar sobre ello un poco más, activando incluso la imaginación para reconocerlo con más claridad.

Para mí, este «sistema de las Naciones Unidas» no es otra cosa que la fabulosa «Tela de Araña» que ha sido construida durante muchos años por la organización de las Naciones Unidas, a la cual pertenecen todos sus instrumentos, todas sus actividades, todo su personal, todas sus instancias superiores, todas sus creaciones y organismos, todas sus instalaciones, todos los gobernantes en activo, todas sus intervenciones, todos sus sistemas, toda su inmensa burocracia, toda su narrativa monocorde, con el propósito y el resultado de crear una

mente única que reaccionará de manera uniforme ante sus temas oficiales —es que no puede aceptarlo de otra manera— y que impedirá o bloqueará, de manera automática y natural, cualquier acción o acto en contra de esa mente única, porque, simplemente, es imposible la oposición desde dentro de esa descomunal estructura.

Inclusive, uno de sus más claros distintivos es que en esa tela de araña es imposible el reconocimiento del error o de la equivocación o la marcha atrás para corregir rumbos. Y la Agenda 2030 es una genuina representación de esa tela de araña.

¿Se comprende ahora porque hay que leer con mucho detenimiento todos los documentos completos —con sus partes primeras y sus partes terceras— y no únicamente la página donde se listan los 17 objetivos para el desarrollo sostenible del I2015, y que luego quedan desplegados entre la página 16 y la 31 de dicho informe?

Efectivamente, Wally no está escondido entre las páginas que quieren que mires, sino que hay que buscarlo entre toda la maraña que está detrás de esos documentos, es decir, hay que buscarlo en la formidable tela de araña construida.

## —EL LOBO QUE NO VIENE—

Es el momento de hablar de la verdadera columna vertebral actual de la Agenda 2030, que no es otra que las Metas 13, 14 y 15 relacionadas con el Cambio Climático y el Medio Ambiente. Estas metas actualmente sostienen la estructura de la Agenda y dan vida a su razón de ser, recogiendo el testigo de las Metas Sociales Universales, las cuales fueron durante los primeros años la esencia de la lucha por la conquista de la igualdad entre los seres humanos y sus condiciones vitales y existenciales, pero que con el paso del tiempo han perdido su energía motivadora, por la incapacidad de la humanidad organizada para resolver las grandes diferencias entre los diversos grupos de población. Sin embargo, las Metas Climáticas, ubicadas en un escenario planetario que la Organización de las Naciones Unidas define como dantesco, se las arreglan ellas solas para mantener vivo, permanentemente, el espíritu de la nueva Agenda.

No obstante, sería imposible entender el contenido del tema climático de la Agenda sin conocer el papel del «Grupo Intergubernamental de Expertos en el Cambio Climático» —el IPCC—, organización intergubernamental creada por la propia Organización de las Naciones Unidas, y cuya misión es proveer al mundo con una opinión objetiva y científica sobre el cambio climático, sus impactos y riesgos naturales, políticos y económicos

y las opciones de respuesta posibles. Como es lógico, la organización de las Naciones Unidas se nutre y alimenta de la opinión y de los informes que periódicamente publica el IPCC sobre las variaciones del estado del Cambio Climático —a los que considera como la Biblia Climática—, para justificar y sustentar las teorías y las proposiciones que elabora para mejorar la situación del planeta y conducir el año 2040 hacia el objetivo de «emisiones cero de gases de efecto invernadero». En base a sus informaciones la organización de las Naciones Unidas elabora su teoría oficial del Cambio Climático:

«El hombre con sus actividades es el mayor productor de dióxido de carbono y gases de efecto invernadero del planeta.

Los gases de efecto invernadero, en especial el dióxido de carbono —CO<sub>2</sub>—, son los principales culpables en la producción del calentamiento.

El calentamiento está acelerando de manera directa e indirecta el cambio climático.

El cambio climático está provocando graves distorsiones en el clima y en la meteorología de efectos devastadores.

Luego, el hombre es el culpable del calentamiento y la aceleración del cambio climático, así como el máximo responsable de sus perniciosos efectos.

Pero, si reducimos a cero la emisión de gases de efecto invernadero —sin escatimar costes sociales y humanos—, salvaremos al planeta».

En síntesis, su esquema sobre el tema es el siguiente:

Hombre → CO2 → Calentamiento → Cambio Climático → Desastre Planetario Total → Emisiones Cero
-------------------------------------------------------------------------------------------------

Para lograr las emisiones cero la Agenda 2030 propone un cambio tan radical en las formas tradicionales de producir, de comerciar, en la agricultura, la pesca, la ganadería, el turismo, en el uso de combustibles fósiles, en la manera de realizar el transporte personal y el de mercancías, en la manera de financiar las operaciones, en el uso del automóvil, la calefacción, los refrigeradores o en la concepción misma de las ciudades, por ejemplo, que encuentra muchas y graves dificultades para conseguir que los países cumplan con sus recomendaciones —cada vez por otra parte más imperativas—, de su Plan de Rescate del planeta. Pero es que, además, hay no pocos países que están disconformes con la «narrativa climática» de la organización de las Naciones Unidas, la cual deja muchas lagunas y dudas.

En primer lugar, el IPCC es un «órgano científico» creado por la propia organización de las Naciones Unidas, cuya función reconocida en su página de presentación es «Examinar y evaluar la bibliografía científica, técnica y socioeconómica más reciente producida en todo el mundo pertinente para la comprensión del cambio climático». A su vez, cita expresamente en su página web que: «No lleva a cabo investigación alguna ni su-

pervisa los datos o parámetros relativos al clima», añadiendo además que: «Son los gobiernos los que participan en la exploración del alcance de los informes, la designación de los autores, el proceso de revisión y aceptan, adoptan y aprueban los informes».

Un momento. Es decir, que el organismo que está elaborando el criterio de cómo y cuánto tiene que ser el sacrificio mundial para la recuperación del planeta, se limita a leer los informes y estudios que hacen otros, no hace ninguna investigación sobre el estado de la cuestión climática y, además, son los políticos «los que se encargan de todo» ¡Madre mía! No es de extrañar, entonces, el movimiento de contestación tan importante que tienen sus diagnósticos y sus medidas entre parte de la clase científica del mundo, comunidad que defiende que el IPCC no está en condiciones de asegurar, en absoluto, que los cambios de temperatura global desde mediados del Siglo XIX han sido causados principalmente por el hombre y que estén causados por el dióxido de carbono.

En segundo lugar, cada vez la ciencia va modificando «un poquito» los conceptos para arrimarlos a su conveniencia «política», y entiende por "Cambio Climático": «un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana —no ofrece otras alternativas— que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima —o sea

ya está considerando, aunque sea «de boquilla» otras alternativas además de la estrictamente humana— observada durante períodos de tiempo comparables».

Más concretamente, hoy en día, «Cambio Climático» es el término que utilizan los científicos oficiales para describir los complejos cambios, impulsados por las concentraciones de gases de efecto invernadero —Dióxido de Carbono, Metano, Óxido Nitroso, Vapor de agua, Gases Industriales y Ozono—, que están afectando actualmente a los sistemas meteorológicos y climáticos de nuestro planeta. Las emisiones de CO<sub>2</sub> proceden principalmente de la quema de materiales orgánicos: carbón, petróleo, gas, madera y residuos sólidos. El gas metano se libera en los vertederos, las industrias del gas natural y del petróleo, por el sistema digestivo de los animales de pastoreo y por la agricultura. El Óxido Nitroso es producido en la agricultura y la ganadería, los fertilizantes, el estiércol, la quema de residuos agrícolas y de combustibles. Finalmente, los Gases Industriales son los gases fluorados que se utilizan como refrigerantes, disolventes, en fabricación y como subproductos.

De modo que aseguran que para salvar el planeta no queda más remedio que «cargarse» la Agricultura, la Ganadería, las actividades que consumen Combustibles Fósiles, la Pesca, los Coches a gasolina y diesel, los Viajes, el Turismo, los Desplazamientos y muchas Industrias Tradicionales, para comenzar a hablar.

Por eso, el IPCC se organiza en tres Grupos de Trabajo y un Grupo Especial. El Grupo de trabajo I se ocupa de las bases físicas del cambio climático; el Grupo de trabajo II, del impacto del cambio climático y de la adaptación y la vulnerabilidad relativas a él, y el Grupo de trabajo III, de la mitigación del cambio climático. El objetivo principal del Grupo Especial sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero es el de formular y perfeccionar una metodología para el cálculo y la notificación de las emisiones y las remociones nacionales de gases de efecto invernadero.

Dicho de otra manera, el IPCC se ocupa de analizar lo que otras personas dicen sobre las causas del Cambio Climático, lo que otros dicen sobre sus efectos y consecuencias, y con ello determinan y establecen cuál es la mejor adaptación a esos efectos y formulan las únicas formas posibles de mitigación de las causas —sin discusión ninguna—, así como la manera —también única e indiscutible— de lograr la implementación de todas las medidas consiguientes para la recuperación. Pero, ¿qué pasaría si el IPCC se encontrara realizando desde hace más de cuarenta años una evaluación equivocada de la situación y no estuviera leyendo o interpretando bien la información disponible o estuviera trabajando con la información incorrecta?

Y se puede equivocar en muchas cuestiones esenciales. Se puede confundir, por ejemplo, en que sea al CO<sub>2</sub>

el causante del problema; Se puede equivocar en que sea el hombre el principal productor de ese CO<sub>2</sub> fatídico —lo que ellos denominan las causas antropológicas—; Se puede equivocar en que las predicciones del calentamiento sean tan graves como las que se deducen de la aplicación de sus modelos oficiales —los cuales parece ser que adolecen de graves errores técnicos «comprobados» de proyección—; Se puede equivocar en el método de comparación de cifras estadísticas del pasado por una homogeneización de los métodos de medición incorrecta: Se puede equivocar en los métodos de medición de parámetros claves climáticos, como las temperaturas del planeta, los niveles del mar, las temperaturas del mar o el grado de acidificación de los océanos, por ejemplo, con incorporación de fuertes sesgos naturales y urbanos o de mediciones satelitales que provocan severas desviaciones sobre la realidad; Inclusive se podría equivocar hasta en la cuantificación real de los desastres naturales y de sus causas verdaderas.

Todas estas consideraciones juntas conducirían a la Agenda 2030 hacia una elección de fórmulas de mitigación climáticas incorrectas. Y, aunque omita en sus documentos básicos mención y comentario alguno sobre las gravísimas consecuencias de muchas de sus propuestas, estas son tan dramáticas que es obligado exigir un nivel de acierto máximo en sus afirmaciones, sin que quede la más mínima duda al respecto.

Ocurre, además, que la inmensa mayoría de las personas de la calle, obviamente, no somos expertas en cuestiones climáticas, pero sabemos leer, sabemos observar, tenemos la capacidad de recordar nuestras propias experiencias y sabemos buscar la información que tanto se trata de ocultarnos. Y exigimos transparencia y claridad para saber a qué atenernos. Necesitamos que se debatan los temas climáticos de manera abierta y limpia entre las partes que mantienen interpretaciones totalmente divergentes y que, si nadie demuestra lo contrario, son tan científicas las unas como las otras. De hecho, la propia organización de las Naciones Unidas propone en su informe I2023(2), cuando cita las medidas prioritarias, que:

«Una interfaz firme ciencia-política-sociedad puede fomentar la confianza en la ciencia y los datos, como se indica en el «Informe mundial sobre desarrollo sostenible de 2023». Por ejemplo, la confianza en la ciencia que subyace a las vacunas contra Covid19 y al cambio climático ha de fomentarse mediante deliberaciones abiertas e inclusivas para que la población utilice soluciones tecnológicas y modifique su conducta».

—Pues, ¡tengamos ese debate de una vez, ya!—.

En efecto, a lo largo de mis setenta y cinco años, me ha tocado vivir la experiencia personal de un muestrario de predicciones climáticas científicas fallidas e incumplidas en un cien por ciento —o sea que el coeficiente de éxitos ha sido del CERO por ciento—, y como resul-

tado ya no creo que vendrá el lobo a comerme, a pesar de lo que diga el pastor y no hago ni caso de sus avisos, pues conozco por propia experiencia que se volverá a equivocarse una vez más.

De hecho, mi memoria no me deja olvidar las meteduras de pata científicas de sabios expertos infalibles que, sin embargo, lejos de responder de manera personal por sus meteduras de pata predictivas son premiados con la posibilidad de hacer y publicar nuevas, elucubradoras y nefastas predicciones.

¿Ejemplos? Para empezar y no parar. Aquí están algunas de ellas:

De la época de las predicciones «heladoras»:

1939: Todos los glaciares del este de Groenlandia se están derritiendo rápidamente.

1943: En este año se habrá terminado el petróleo en EEUU.

1947: Posibilidad de un prodigioso aumento en la superficie del océano con la consiguiente inundación generalizada.

1952: Los glaciares de Noruega y Alaska tienen solo la mitad del tamaño que tenían hace cincuenta años.

1967: Ya es muy tarde, habrá hambrunas terribles en todo el mundo para 1975 y 1976.

1969: Todos desaparecerán en una nube de vapor azul para el año 1989.

1970: Edad de hielo para el año 2000 dado que la emisión de gases bloqueará los rayos de sol en todo el mundo.

1970: Científicos predicen una nueva edad de hielo para el siglo XXI.

1970: América sufrirá racionamiento de agua en 1974 y racionamiento de alimentos en 1980.

1972: Tenemos 10 años solamente para detener la catástrofe.

1974: Los satélites espaciales muestran que se acerca rápidamente una nueva era de hielo catastrófica.

1974: El agujero de ozono es un gran peligro para la vida.

1976: Hambruna mundial por el Cambio Climático.

1978: Nuestros hijos vivirán en un frío ártico y nieve perpetua que convertirán a todos los países del mundo en un desierto blanco.

A la época de las predicciones «abrasadoras»:

1980: Cambio de discurso del enfriamiento al calentamiento global. Los glaciares se deshelerán y el nivel del mar asolará la costa.

1988: Toda la ciudad de New York estará bajo las aguas para el año 2018.

1988: El nivel del mar subirá tanto que las Islas Maldivas estarán bajo el agua en 30 años y sus 200.000 habitantes morirán en un par de décadas.

1989: La subida del nivel del mar destruirá a la mayoría de países en el año 2000.

2000: Los niños en EEUU y el Reino Unido no sabrán lo que es la nieve para el año 2020.

2001: El mediterráneo se quedará sin playas y los cauces del Ebro, Duero y Tajo estarán prácticamente muertos.

2004: Gran Bretaña tendrá clima siberiano para 2020.

2008: Los niveles del mar inundarán las islas Malvinas.

2008: El Ártico se quedará sin hielo para 2018.

2009: El Ártico se quedará sin hielo para 2014.

2013: El Ártico se quedará sin hielo para 2015.

2009: Para el año 2065, dos tercios del ozono terrestre desaparecen en todo el planeta.

2012: Disfrute de la nieve ahora... para el año 2020 habrá desaparecido.

2014: Tan solo quedan 500 días antes del caos climático.

2018: La posibilidad de que quede hielo permanente en el Ártico después de 2022 es esencialmente nula.

2020: La ONU dice que por el cambio climático podría haber hambrunas en los próximos 20 o 30 años.

Por otra parte, tenemos los ciudadanos el derecho y la necesidad de resolver determinadas informaciones contradictorias sobre el comportamiento del clima, que requieren aclaración. Conocemos de sobra lo que la organización de las Naciones Unidas piensa sobre el cambio climático, pero también tenemos acceso a otras

fuentes fiables que manejan informaciones que no concuerdan con las afirmaciones oficiales, sino que indican todo lo contrario.

Y me pregunto: ¿cómo encajar en la Agenda 2030 informaciones climáticas como las siguientes?:

La extensión del hielo marino alcanzó el máximo nivel en los últimos 30 años. De hecho, en octubre de 2023, la banquisa ártica crece a pasos tan agigantados que la expansión del hielo ha obligado al cierre completo de la Ruta del Mar del Norte para el transporte marino.

La tendencia de disminución del hielo marino del verano en el Ártico fue en 2022 de cero. En el período de 1990 a 2007 sufrió un notable y grave descenso, pero no ha ocurrido así en los últimos 16 años.

En septiembre de 2022 el hielo marino alcanzó en el Ártico una extensión mínima de 4,87 millones de kilómetros cuadrados, mayor que en 2007.

El nivel del mar hasta septiembre de 2022, subió tan solo 2 milímetros en esos nueve meses, continuando con la tendencia decreciente del aumento del nivel del mar de los últimos diez años. De mantenerse esas cifras, tal crecimiento reporta un incremento del nivel del mar en todo un siglo de 20 centímetros.

El mareógrafo local Alicante II indica un incremento del nivel del mar en el mediterráneo de unos 10 centímetros en sesenta años, es decir a una media de crecimiento de 1,5 milímetros por año.

El número de huracanes en 2022 ha continuado la tendencia a la baja desde mediados de la década de los noventa. En general, en un período de calentamiento el gradiente de temperatura entre el ecuador y los polos es menor, por lo cual no es favorable al aumento de fenómenos extremos.

La Gran Barrera de Coral —el sistema de arrecifes más grande del mundo con más del 10 por ciento de los corales del mundo—, ha tenido en 2022 y en lo que va del año 2023 años de recuperación extraordinarios, a pesar de la acidificación. El Instituto Australiano de las Ciencias Marinas, que afirmó que el blanqueo de los arrecifes sería un hecho debido al calentamiento del mar, se muestra muy sorprendido y se excusa diciendo que «se trata de una pausa en la extinción».

El calentamiento está siendo mucho más lento de lo previsto que en los modelos de proyección oficiales. Se conoce que existe una brecha muy importante entre el mundo real y el modelado lo que arroja datos fantásticos e irrealistas.

Según Statista, la temperatura media en España hasta el año 2022, en los últimos catorce años señala al año 2020 como el de temperatura más baja, al año 2021 como el segundo más bajo y el año 2022 como el séptimos más bajo.

En el año 2022, la reducción de la tasa de calentamiento, el escaso incremento del nivel del mar, el incremento de los hielos polares, el crecimiento de los corales o la contención de los desastres naturales, varían en sentido inverso que el nivel de CO<sub>2</sub> en la atmósfera, el cual no ha dejado de incrementarse, sin descaso, en los últimos treinta años. Esta variación de carácter inverso indica que no existe una correla-

ción probada entre el incremento del CO<sub>2</sub> y los desastres atmosféricos.

Cada vez es más sospechosa la intervención del hombre en los desastres naturales como incendios, inundaciones, destrucción de ciudades, terremotos, meteorología, y lo que queda por conocer.

Incluso resulta a veces curioso que la propia organización de las Naciones Unidas no sea capaz de interpretar los datos que ella misma controla y maneja.

Por ejemplo:

En la meta 13.1 del I2023(1) se reconoce que el número de muertes causadas en el mundo por los desastres ha sido de un total de 0,86 personas por cada 100.000 habitantes en el período entre el 2005 y el 2015. Sin embargo, el número de muertes por desastres naturales entre el período de 1993 a 2023 fue de 1,64 personas por cada 100.000 habitantes. Semejante mejora —significa dividir por dos el número de fallecimientos— no ha tenido ningún eco en los informes oficiales.

Por su parte, en la meta 15.5 del I2023(1) se dice que la extinción de las especies es irreversible. Se añade, además, que el Índice de la Lista Roja, creada sobre la base de evaluaciones recurrentes de todas las especies de grupos de mamíferos, aves, anfibios, corales y cícadas, se deterioró un 4 por ciento entre 2015 y 2023, cuando en el período entre 1993 y 2023 se deterioró un 11 por ciento. Semejante mejora tan espectacular tampoco ha sido resaltada.

Es evidente que todos aquellos comentarios que no refuercen la narrativa oficial obligatoria no serán reconocidos, aunque sean verdaderos, y también es evidente que, en la Agenda 2030, las metas 13, 14 y 15 están diseñadas para seguir alimentando el miedo colectivo y para seguir relacionando el incremento del CO<sub>2</sub> con la aceleración del cambio climático —meta 13—, con la contaminación de los océanos y los mares —meta 14— y con la pérdida de especies y de biodiversidad —meta 15—. Aunque la mayoría de las veces que se hace alusión a estas relaciones en la Agenda se expresen como generalidades especulativas más que como relaciones demostradas, siguiendo de esa manera la narrativa climática catastrofista que se inició allá por los años sesenta y que ya anunciaba poco menos que el fin del mundo.

Hay que reconocer que las metas 14 y 15 contienen ingredientes que son muy interesantes desde el punto de vista medioambiental, que es el que verdaderamente debe preocupar al ser humano. El cambio climático ha existido desde el comienzo de los tiempos del planeta y de la humanidad, y ha estado regido sobre todo por procesos y causas naturales —tasas de radiación solar, manchas solares, erupciones volcánicas, corrientes marinas, la luna, actividad sísmica—, las cuales han ido determinando una combinación histórica de períodos de calentamiento y de enfriamiento. Pero no cabe duda de que no es igual la capacidad de influir en el medio am-

biente de 200 millones de personas que de 8.100 millones. Por supuesto que no, y esto se traduce en una mayor presión sobre los ecosistemas, en una alta necesidad de conversión de tierras de cultivo, en una mayor deforestación, en una gran capacidad de producción de residuos, en un uso muy intensivo de muchos recursos naturales, en una invasión creciente de los espacios propios de la naturaleza, en una mayor capacidad para producir gases de efecto invernadero —especialmente CO<sub>2</sub>— o en una mayor capacidad depredadora sobre otras especies. Efectivamente, muchas de estas actividades humanas contribuyen al calentamiento del planeta, si bien no se conocen de verdad las interrelaciones que se producen entre los diversos factores que a la postre conforman el comportamiento del clima.

Por cierto que, la Meta 13: «Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos», parece que tenía que ser una pieza central de la Agenda 2030, pero sin embargo es despachada con cinco objetivos genéricos sin horizonte temporal como: Fortalecer la adaptación a los Riesgos Climáticos; Incluir el cambio climático en las políticas nacionales; Aumentar la educación medio ambiental de la población; Poner más dinero y Ayudar en la planificación a los países menos desarrollados.

Por su parte, la Meta 14: «Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos mari-

nos para el desarrollo sostenible» tiene la particularidad de ser, junto con la meta 15, las que manejan límites temporales diferentes. Teniendo en cuenta que el primer documento de la Agenda 2030 se hizo en 2015, los objetivos de la meta 14 y la 15, en lugar de referirse al año 2030 hacían referencia al 2020, lo que en principio indicaba un reconocimiento de su urgencia. Teniendo en cuenta que son los que más relación guardan con la actividad humana en el medio ambiente, son objetivos que tienen que ser perseguidos con ahínco. Concretamente, los objetivos que se marcan en esta meta son: La reducción de la contaminación marina (para 2025); La protección de los ecosistemas marinos costeros (para 2020); La minimización de la acidificación y sus efectos (sin fecha); Poner fin a las prácticas pesqueras destructivas y a la pesca excesiva (para 2020); La protección de las zonas costeras y marinas (para 2020); Eliminar las subvenciones a la pesca destructiva, excesiva e ilegal (para 2020); Compartir conocimientos, tecnología e investigación con los países menos desarrollados (para 2030); Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y al mercado (sin fecha); Aplicar los preceptos de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

En el caso de la Meta 15: «Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar con-

tra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad», contiene objetivos enfocados en contrarrestar esa gran capacidad de agresión al medio ambiente que puede tener una población de más de 8.000 millones de personas, y hay que mirarlos también con mucho interés, pero también con naturalidad y sin alarmismos.

Es normal que el desarrollo desmedido de una especie —en este caso la humana— ponga contra las cuerdas a otras especies, a las tierras, a los recursos naturales o a los bosques, pero esto es natural y forma parte de la vida. Imaginemos que en África en lugar de los 20.000 leones que existen en la actualidad hubiera 2 millones de leones. Seguro que en cincuenta años desaparecería la población de ñus, de gacelas, de cebras y si te descuidas hasta de cocodrilos. Es lo que ocurre cuando una especie se desarrolla de manera tan brutal. Pero también no es menos cierto que esa población tiene también muchos más recursos para obtener resultados y progresos. Por ejemplo de reforestación, de la recuperación de tierras, para la recuperación de zonas desérticas o la limpieza de residuos, además de las aplicaciones tecnológicas e invenciones que podían prestar una valiosa ayuda en campos como la potabilización del agua marina, el fortalecimiento de las especies, las energías alternativas, la rentabilidad de los cultivos, la multiplicación genética o tantas otras.

En cualquier caso, los objetivos perseguidos en esta Meta 15 son fundamentalmente: Asegurar la continuidad de los ecosistemas terrestres y de agua dulce (para 2020); La gestión y recuperación de los bosques (para 2020); La recuperación de las tierras y los suelos degradados, logrando el efecto neutro en degradación (para 2030); Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos (para 2030); Detener la pérdida de biodiversidad y proteger las especies amenazadas (para 2020); El reparto equitativo de los beneficios de los recursos genéticos (¿?) (sin fecha); Acabar con la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas (sin fecha); Evitar la invasión de especies exóticas (para 2020); Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en los planes nacionales (para 2020); Movilizar más dinero para biodiversidad y ecosistemas (sin fecha);

De nuevo son muchos deseos y pocos medios para conseguirlos, pero los objetivos de las metas 14 y 15 cuando menos están enfocados hacia actividades humanas muy adecuadas para recuperar los desequilibrios que una población tan elevada puede provocar en el medio ambiente y en el consumo de los recursos «naturales» de los que tiene que vivir.

Ojalá tuviera una varita mágica para conseguir que las metas ambientales y las metas sociales se pudieran lograr y conseguir con tan solo un chasquido de dedos, pero desafortunadamente no es así. A pesar de todo me

gustaría resaltar unas directrices que parecen vislumbrarse al estudiar los documentos:

- Estaría bien, posiblemente, concentrar los recursos y los esfuerzos en el cumplimiento de las metas sociales universales —las que atañen a las personas—, en lugar de tocar tantos palos y áreas que hacen el elefante demasiado grande para comerlo a mordiscos.
- Estaría bien, posiblemente, reformular las metas climáticas, centrando la atención en aquellas metas que afectan al medio ambiente —la 14 y la 15—, para contrarrestar los efectos causados por una población tan elevada.
- Estaría bien, posiblemente, penalizar con severidad las predicciones fallidas sobre las catástrofes climáticas que causan un gran daño moral y emocional a la población mundial. De esa manera cesarían tantos apocalípticos augurios, infundamentados, que no pasan ningún tipo de factura a sus autores.
- Estaría bien, posiblemente, reformular ciertas creencias básicas —y el diagnóstico— que sobre el cambio climático tiene la organización de las Naciones Unidas, dado que se reconocen muchas áreas en las que sus fundamentos pudieran estar equivocados o mal enfocados, y la humanidad se juega mucho en ello.
- Estaría bien, posiblemente, reconocer una cierta naturalidad en los efectos que un desarrollo de la espe-

cie humana tan espectacular en los últimos setenta y cinco años pudiera tener sobre las demás. Recordar el ejemplo de lo que pasaría en África si hubiera dos millones de leones, en lugar de veinte mil.

- Estaría bien, posiblemente, concentrar los fondos contra el cambio climático en adaptación mucho más que en mitigación, donde el desenfoque podría ocasionar daños irreparables a la humanidad.
- Estaría bien, posiblemente, reformular algunas de las metas —la 9, 11, 12, 13, 16 y 17—, de acuerdo con un diagnóstico de la situación mucho más certero.
- Estaría bien, posiblemente....
- Estaría bien...
- Estaría...



## —DIME CON QUIÉN ANDAS—

El 13 de junio de 2019 fue un día desafortunado para la humanidad —seguro que aquel día llovía—, cuando el secretario de la organización de las Naciones Unidas —Antonio Guterres— y el anciano fundador del Foro Económico Mundial —Klaus Schwab— firmaron un Acuerdo de Asociación Estratégica para la implementación de la Agenda 2030 —a lo que llamaron «Memorandum de Entendimiento—, sin tan siquiera consultarlo con los países componentes de la ONU. Tal iniciativa personal del secretario marcó el inicio de un cambio en la ambición de poder de ambas organizaciones cuyo resultado de futuro no puede ser más peligroso y más inquietante, vistas las misiones tan dispares sobre su forma de intervenir en la gestión del planeta.

Por una parte, el Foro Económico Mundial —el FEM—, organización privada no gubernamental fundada en 1971 por Klaus Schwab, reconoce en su página de presentación que: «El Foro Económico Mundial aboga por un mundo globalizado gobernado por una coalición de Corporaciones Multinacionales, Gobiernos y Organizaciones de la Sociedad Civil seleccionadas, en lugar de estructuras democráticas básicas».

Por el contrario, la organización de las Naciones Unidas, en el párrafo 9 del I2015 afirma que: «Aspiramos a un mundo en que la democracia y el estado de

derecho junto con un entorno nacional e internacional propicio sean elementos esenciales del desarrollo sostenible». Algo que refrenda con contundencia en el párrafo 5 de la Resolución de Addis Abeba de 2015 donde se lee lo siguiente: «Reafirmamos la importancia de la libertad, de los derechos humanos y la soberanía nacional, la buena gobernanza, el estado de derecho, la paz y la seguridad, la lucha contra la corrupción a todos los niveles y en todas sus formas y las instituciones democráticas eficaces, inclusivas y que rindan cuentas en los planos subnacional, nacional e internacional, ya que todo ello es fundamental para posibilitar una movilización y una utilización eficaces, eficientes y transparentes de los recursos».

La pregunta es evidente: ¿cómo es posible firmar un acuerdo entre partes que declaran un posicionamiento frente a la forma de gobernar el mundo tan diametralmente opuesto: «democracia versus totalitarismo»? ¿En qué cabeza sensata cabe semejante barbaridad? ¿En qué estaba pensando ese día el amigo Guterres?

Curiosamente, a partir de entonces, tanto el Foro Económico Mundial como la organización de las Naciones Unidas, no hacen sino obsesionarse con el poder único como fórmula salvadora del planeta, lo cual no deja de tener un cierto sentido práctico, pero que implica la destrucción de valores muy básicos del mundo occidental, sobre todo, que no se puede admitir.

En esa carrera por la obsesión de poder, la organización de las Naciones Unidas encuentra en uno de sus hijos predilectos —la Organización Mundial de la Salud— un resorte muy importante para favorecer esa demanda de poder creciente, de manera que se ha formado una coalición a tres bandas muy inquietante —ONU, OMS, FEM—. La demanda de poder de la Organización Mundial de la Salud se hace todavía más incalificable si se comprende que es una organización con un presupuesto anual aproximado de 8.000 millones de dólares, de los cuales 6.000 —es decir, más del 70 por ciento del total de los fondos manejados— son aportados únicamente por seis socios/partícipes, los cuales están implicados de manera directa en los intereses de las grandes corporaciones farmacéuticas

¿En qué cabeza sensata cabe que una organización con una estructura actual como la de la Organización Mundial de la Salud, con un presupuesto tan escaso, pretenda sobreponerse en autoridad a estados y países con miles de millones de dólares en presupuestos propios de sanidad? ¿En qué cabeza sensata cabe que una organización con un presupuesto de 8.000 millones de dólares pretenda dominar, acceder y controlar un mercado de la salud y de los medicamentos de cientos de miles de millones de dólares en todo el mundo? ¿Cómo es que los políticos y los gobernantes no ven lo elemental más allá de su nariz? Por el contrario, al constante

porfiar de la OMS reclamando una mayor cantidad de poder debería ser respondido con una reformulación inmediata del organismo «onusiano», para que despierte y vuelva a sus raíces fundacionales.

Pero ahí están, formando un triunvirato estratégico de «amistades peligrosas» con la intención de incorporar las técnicas totalitarias del Foro Económico Mundial —reconocidas por ellos mismos en su página de presentación— a su modelo de gestión de la salud mundial de manera única y coordinada. Así se comprende que una de las herramientas favoritas del Foro Económico Mundial se hayan instalado también en la organización de las Naciones Unidas y en la Organización Mundial de la Salud, las cuales se han apuntado entusiasmadas al modelo del «Divide y Vencerás», tratando de crear la confrontación y el antagonismo como fórmula de presión y de opresión: «O estás conmigo o estás contra mí».

Solamente en ese contexto totalitario es posible admitir la siguiente declaración del anciano fundador del Foro Económico Mundial —Klaus Schwab—: «La historia de la humanidad ha terminado oficialmente y cualquiera que no esté de acuerdo con la Agenda 2030 debería ser cancelado, desalojado, arrestado y encarcelado como ejemplo para el resto de la sociedad». —¡Dios mío, qué significará eso de «cancelado»!, suena fatal—. O bien de escuchar decir a la ex-primera ministra de Nueva Zelanda en la propia sede de la organización de las Nacio-

nes Unidas que: «La libertad de expresión es un arma virtual de guerra».

Es decir que: o aceptas la Agenda 2030 plenamente, tal y como la entendemos nosotros, o eres un negociante del cambio climático, de la salud, de la vida, del progreso y si se me apura hasta de la libertad.

Pero ocurre que en el terreno de la Agenda 2030 —más que en ningún otro— la controversia de «Banderas y Antibanderas» es una verdadera estupidez «temática», indicativa de una confrontación absurda sin sentido, por ambas partes, que caen en una burda trampa y maniobra de distracción, mientras que hablan del sexo de los ángeles: ¿Cómo es posible estar de acuerdo con el cien por ciento de las estrategias, las medidas y los enfoques propuestos por la organización de las Naciones Unidas para lograr los objetivos del desarrollo «tal y cómo ella los define? ¿Es que somos idiotas?

Pero ya sabemos que el tema es lo de menos. Lo precedente es tener activadas siempre un par de controversias —generalmente de poca monta— para desviar la atención sobre los auténticos cambios que, por la retaguardia, se están produciendo en el mundo institucional y político, uno detrás del otro.

¿Qué mentes perturbadas pueden pensar que todo el mundo tiene que estar de acuerdo con el cien por ciento de las proposiciones tan duras, muchas de ellas de con-

secuencias desastrosas, propuestas por la Agenda 2030? ¿Acaso no hay otras formas de ver los temas que con las únicas gafas de la organización de las Naciones Unidas? Y, en caso de que una persona se atreva a mirar con otras perspectivas, ¿se convierte en una desalmada?

Porque lo cierto es que, a la gente de la calle hay muchas cosas que le mosquean de esta Agenda 2030. Por ejemplo: Que la ONU sea una inmensa agencia de colocación de personas y estómagos agradecidos en puestos de trabajo excelentes; Que hasta el portavoz menos representativo se exprese como una mente única incapaz de la mínima autocrítica; La ausencia de objetivos valientes (las lagunas en la Agenda 2030 son muy importantes); La provocación constante para la polarización de las posturas; La ausencia de debate; La censura implacable y total; El fracaso en su misión y la búsqueda de alternativas de justificación de su existencia; El fracaso de todas las agendas anteriores; La constante demanda de más poder y más normas; La anulación y la persecución de los opositores; La búsqueda de malos amigos y malos compañeros de viaje; Una visión única del mundo totalitaria; El dogmatismo institucional (quizás uno de los más perversos); El tono amenazante, apocalíptico y amedrentador de sus intervenciones; La fárragosidad y el «blablacionismo» incansable de sus documentos; La propia inviabilidad de sus objetivos; Que solo sea capaz de concretar medidas cuando se tra-

ta de dar «hachazos»; La mínima capacidad de auto-crítica verdadera.

A lo largo de los siglos, la herramienta predilecta de la Iglesia ha sido declarar a lo inexplicable e insostenible como Misterio, para acto seguido convertirlo en Dogma, declarar entonces su negación como Herejía y ordenar la persecución de sus detractores con una saña y crueldad extremas, bajo el amparo de la «Santa Intransigencia». Ahora resulta que, en la nueva Religión del Cambio Climático, representada estelarmente por la Agenda 2030, será delito y herejía no estar de acuerdo con el cien por ciento de su contenido bajo la amenaza de «ser cancelado», según la propuesta del anciano fundador del Foro Económico Mundial. ¡Pues qué bien!

En cualquier caso, como la organización de las Naciones Unidas es concedora del efecto amedrentador que tiene la obsesión del mundo por la salud y la seguridad bien que se encarga, dentro de la Agenda 2030, de rodearse de aquellos compañeros de viaje que le permitan moverse en la dirección elegida.

En este sentido, ya mucho antes de su asociación con el Foro Económico Mundial —en el primer informe del año 2015— la organización de las Naciones Unidas experimentaba una fuerte tendencia hacia la creación de vinculaciones y asociaciones dirigidas al fortalecimiento de los sistemas de salud, y en el párrafo 77 del I2023(1)

ya se animaba a cerrar, por una parte, una fuerte asociación con la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI) y con el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, y por la otra se apresuraba a reconocer el papel fundamental de la Organización Mundial de la Salud como «autoridad rectora y coordinadora de la labor internacional en materia de salud».

De alguna manera «la suerte ya estaba echada».

Lo que cada vez está más claro es que el corazón o centro de esa cebolla gigante envuelto por cientos de capas de «buenismo superlativo», que es la Agenda 2030, personalmente, cada vez me gusta menos y me provoca más inquietud y preocupación.

## —EL GRAN IMPERIO DE LA TELA DE ARAÑA—

Cuando una persona comienza un proceso de reflexión no conoce muy bien el camino que seguirá y desconoce, mayormente, donde terminarán sus elucubraciones y sus pensamientos, especialmente si realiza un ejercicio mental libre de condicionamiento. En este caso, sin darme yo cuenta, me fui acercando a una idea que no me gustaba demasiado, pero que cada vez estaba quedando más clara y nítida en mi mente.

Y me encantaría saber expresarla con la claridad suficiente como para que sea entendida con facilidad, puesto que aunque puede parecer, en principio, una idea un tanto radical, en el fondo me parece muy realista. Expresa que, en el fondo, da absolutamente igual cómo sea la Agenda 2030, que tenga 169 objetivos como si tiene 999, que se puedan cumplir o no, que sean auténticos o una verdadera tapadera, que hayan sido diseñados con una u otra intención, que sean sencillos o dramáticos, que pretenda ayudar a los países menos afortunados o que pase de ellos, que sea fruto de la bondad o de la maldad humana, y da absolutamente igual por la sencilla razón de que la Agenda 2030 es, sobre todo, la expresión y el instrumento de una estrategia de orden superior que facilita y promueve la existencia de una mente única en el mundo, necesaria para que todas las personas hablen de una sola manera, piensen de una sola manera, actúen de una sola manera y rechacen

todo lo que no es conforme a ese nuevo catecismo universal —o que cuando menos quiere ser universal—.

Para comprender esta idea hay que entender cómo se llega al concepto de «El Gran Imperio de la Tela de Araña». El punto de partida, pienso que ha quedado bastante claro al comprobar que la Agenda 2030 es la genuina expresión de una inmensa tela de araña que la organización de las Naciones Unidas ha creado, y que ha adquirido vida propia, que tiene su propio lenguaje, que no admite vida fuera de sus estructuras y que da de comer a muchísima gente agradecida que tratará de impedir por todos los medios abandonar su protección y su cobijo.

Segundo, hay que comprender que esa organización de las Naciones Unidas —y por tanto también su creación de la Agenda 2030— pertenece a su vez a una tela de araña de orden superior y más extensa que está formada por un conjunto de instituciones, organismos y entidades oficiales que cubren la gran mayoría de las actividades humanas organizadas. De modo que esa tela de araña se expande no solo dentro de la Organización de las Naciones Unidas sino en el conjunto mundial, a través de instituciones y organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM), el Foro Económico Mundial (FEM), la Comunidad Europea

(UE) o el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC), como agentes principales, a las que hay que añadir el conjunto de Organizaciones No Gubernamentales, de carácter más o menos altruista —las conocidas ONG,s— , que extienden sus tentáculos de acción por todo el orbe.

Gracias a todos ellos, la tela de araña, que ya tenía vida propia, se expande y crece a través de estos organismos e instituciones con la intención de cubrir todo el planeta, todas las naciones, todos los sectores importantes, todas las áreas económicas y sociales, cambiando de dimensión y convirtiéndose en el «Imperio de la Tela de Araña», de alcance mundial. Y alcanza tal grado de crecimiento e independencia que se sitúa por encima de las personas, de los líderes, de los gobernantes, de los presidentes, de los funcionarios y de los burócratas que forman esa red. Esa tela de araña ha sido fundamental para que todas las personas que la integran actúen como una mente única que se ocupa de defender su estatus, sus privilegios, sus sueldos fabulosos, su vida de lujo, su condición de intocables, con la única condición de expresarse con un lenguaje monocorde y hueco, y de aceptar la sumisión a esa mente única.

¡Qué más da que sea Shwab, Tedros, Lagarde, Von der Leyen, Guterres o Georgieva! Ninguna de esas personas es capaz de aportar, a título personal, lo más mínimo a la sociedad, pero eso da igual, porque «son

eventuales» y si no estuvieran ellas estarían otras personas igual de contaminadas, que harían exactamente lo mismo. Pero, cosa curiosa, el espíritu de la Agenda 2030 se propaga y penetra también en esta nueva estructura, siendo reconocido como el nexo de unión de todas esas fuerzas que dan forma al «Imperio de la Tela de Araña», y a las que mantiene unidas como un citoplasma aglutinador de gran consistencia.

Tercero, a esta superestructura mundial organizada se añaden tres nuevos elementos que van a jugar un papel esencial en la metamorfosis final del «Imperio de la Tela de Araña» hacia el «Gran Imperio de la Tela de Araña»: Uno, las «Grandes Fortunas Individuales», que controlan y dominan las Redes Sociales; Dos, las «Grandes Fortunas Corporativas», que han estado siempre ahí; Tres, los «Fondos de Inversión», que entre otras cosas controlan oficialmente los Medios de Comunicación y lo que se puede decir en el mundo de influencia occidental.

En primer lugar, las «Grandes Fortunas Individuales», vinculadas en especial con las Redes Sociales, son muy importantes para la comprensión de lo que es el Gran Imperio de la Tela de Araña. Sin ellas es casi seguro que no se hubiera podido crear el imperio. Este conjunto de megaricos de nueva generación y endiosados por el mundo hasta la exageración —los Gates (Microsoft), Cook (Apple), Musk (Twitter), Page (Google),

Bezos (Amazon), Zuckerberg (Facebook), Chang (TSMC), Huang (Nvidia)— son capaces de generar tales cantidades de dinero diario, que ejercen una influencia capital en la sociedad, al tiempo que controlan todo el potencial de las redes sociales. Esta capacidad de decidir lo que se publicará o no en las redes sociales, lo que aceptarán o repudiarán, les convierte en una de las armas del nuevo imperio más letales. Con una cierta impronta de personas visionarias salvadoras del planeta, en la cima del poder, se encuentran totalmente alineadas con las versiones oficialistas sobre el mundo y la Agenda 2030 es su credo. Y, cuidado, porque una de sus características primordiales es que estas personas son «dueñas» y por lo tanto «fijas» en las estructuras de poder mundial.

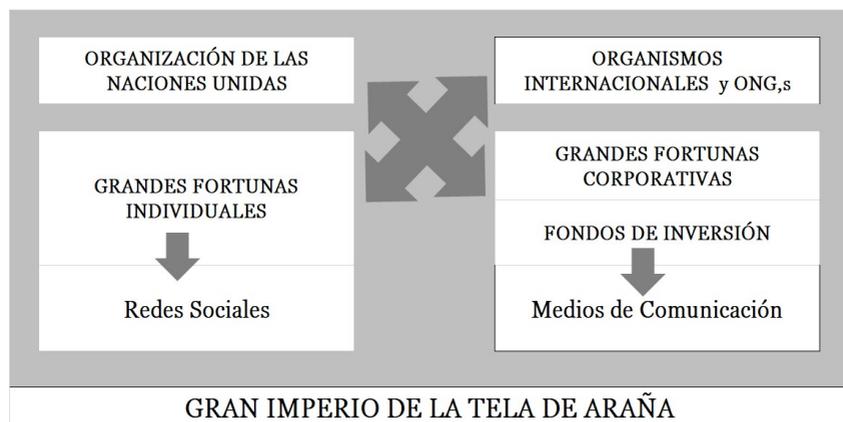
En segundo lugar están las «Grandes Fortunas Corporativas», que no requieren de mayor comentario. Depredadoras natas escondidas detrás de siglas corporativas, estas personas llevan años —y siglos— aprovechando todas las oportunidades de enriquecimiento, en cualquier circunstancia de la humanidad, controlando sectores económicos, energéticos, farmacéuticos, financieros, armamentísticos, inmobiliarios, de alimentación, de distribución, tecnológicos, comerciales, turísticos, del ocio, etcétera, y tienen la particularidad de que «siempre han estado ahí». Nada se mueve en el mundo que no sea controlado por esas «familias», y se da la particularidad de que también se encuentran seducidas y alinea-

das con la Agenda 2030, no sin una cierta hipocresía, puesto que son los factores que, seguramente, más han contribuido por el deterioro del planeta.

En tercer lugar, aparecen los «Fondos de Inversión», los cuales han emergido en los últimos 20 años de forma organizada con un potencial extraordinario, llegando a controlar los Medios de Comunicación más importantes —especialmente «del mundo occidental»—, y elevando el periodismo de sumisión a sus niveles máximos. Para tener una idea del potencial de estos «Fondos de Inversión» baste decir que entre Black Rock —el número uno—, The Vanguard Group —el número dos— y Fidelity Investments —el número tres— gestionan en la actualidad más de veinte billones de dólares.

No tiene ninguna duda de son una pieza también esencial del «Gran Imperio de la Tela de Araña», pues seamos conscientes de lo que significa el hecho de poder controlar lo que se va a decir en los medios de comunicación, lo que será objeto de noticia o será relegado al olvido social, lo que se venderá como verdad o se clasificará arbitrariamente como mentira. Ese poder y esa capacidad de influencia tan fantástica y directa sobre el comportamiento de la gente corriente y sencilla, también, se encuentra en alineamiento con el espíritu de la Agenda 2030 a la que, acepta y venera como el credo de su visión del mundo.

Perfectamente se puede representar gráficamente la estructura de este Gran Imperio de la Tela de Araña:



En la parte de la izquierda arriba, la organización de las Naciones Unidas que da configuración a la Tela de Araña inicial que se irá transformando a medida que se incorporan nuevos elementos. En la parte de la derecha de arriba, el conjunto de Organismos Internacionales y las ONG.s, que conjuntamente con la organización de las Naciones Unidas provoca el salto hacia el Imperio de la Tela de Araña, mucho más potente que la sola Tela de Araña inicial. Con la incorporación en la parte inferior de la izquierda de las Grandes Fortunas Individuales que controlan las redes sociales, se produce un primer impulso clave para dar el salto hacia el Gran Imperio de la Tela de Araña, el cual se va consolidando con la incorporación de las Grandes Fortunas Corporativas, parte inferior derecha, rematando su gestación

con los Fondos de Inversión y su férreo control de los Medios de Comunicación occidentales.

¿Qué resultado ofrece esta conjunción de alianzas y de alineamientos? Sencillamente un formidable potencial de recursos ilimitado para lograr lo que se proponga, una total facilidad para llegar a todos y cada uno de los puestos de gestión estratégicos sin oposición alguna, una capacidad de control global más formidable todavía y la posibilidad de imponer un mando único para cualquier proyecto emprendido, con la seguridad de que ese Gran Imperio de la Tela de Araña será invencible.

Pero si se observa con más atención, lo que mantiene unida y amalgamada toda esta estructura —lo que en el gráfico o cuadro aparece pintado de color gris claro— es que todos los elementos de ese imperio han abrazado el espíritu de la Agenda 2030 como una nueva religión, encontrando un lenguaje común, un objetivo compartido y una mente única que se impone a todos los integrantes de ese imperio, no admitiendo la más mínima salida del redil. De ahí afirmar que el contenido de la Agenda 2030 no sea relevante para nada, ya que lo que vale de la Agenda es el espíritu, es el reconocimiento de su sola existencia, que ha pasado a ser el credo de la nueva religión en el contexto de la nueva gran cruzada planetaria, y que dará justificación a cualquier actuación que lleve el sello del nuevo imperio.

¿Cómo se dan las órdenes en ese Gran Imperio de la Tela de Araña? ¿Qué entidad o cerebro define las directrices que deben circular por los engranajes de sus estructuras? ¿Quién o quiénes ordenan y mandan?

Lógicamente, no todos los personajes en ese imperio tienen el mismo papel y el mismo poder y mucho menos los que pertenecen a los organismos e instituciones, que se han definido como «los eventuales», los cuales verdaderamente ni pinchan ni cortan más que como medios o correa de transmisión de consignas y directrices.

Pero entre «los fijos» los hay —seguro— que conforman una elite mínima que ejerce la autoridad sobre todo el conjunto, dando exactamente igual quiénes sean, puesto que son intocables y, probablemente, invisibles. En ese sentido, los intentos y los esfuerzos para tratar de identificar a esas personas que son las que verdaderamente están definiendo las directrices globales no me seducen demasiado, puesto que mi atención se la lleva, completamente, el propio hecho de la existencia del Gran Imperio de la Tela de Araña con todas sus bárbaras implicaciones.

Incluso la Agenda 2030 en sí misma se ha diluido tanto que se ha convertido en una realidad casi virtual —del metaverso, seguramente—, que deja de tener sentido e interés como plan concreto de salvación del planeta y como plan para la defensa del bienestar de la po-

blación mundial. Reconozco que es decepcionante llegar a esta reflexión, pero tenía que hacer todo el proceso completo para llegar a comprender lo que verdaderamente significaba la Agenda 2030.

¡Qué le voy a hacer!

## —ESPARTACO CONTRA EL GRAN IMPERIO—

Aunque es posible que estemos todavía temblando con la imponente presentación del «Gran Imperio de la Tela de Araña» descrita en el capítulo precedente, hay que reconocer un hecho muy reseñable en lo que respecta al alcance de su influencia.

Las personas que pertenecemos al ámbito occidental —definiendo como tal a los países que componen la OCDE junto con los que forman la Unión Europea— somos las que realmente quedamos bajo la jurisdicción e influencia del Gran Imperio, a los que habría que añadir, seguramente, aquellos países que por su condición de menos desarrollados padecen una situación de precariedad y necesidad que les hace ávidos «receptores» de los recursos de los «donantes», con la consiguiente cautividad y aceptación de una buena dosis de sumisión agradecida. Fuera de esa estructura, el Gran Imperio no tiene apenas capacidad de influencia, ya que sus países siguen directrices y filosofías propias.

Esta es una de las razones por las cuales esta Agenda 2030, como las anteriores que han sido elaboradas, tiene tan escasas posibilidades de triunfar —puesto que en el fondo, se trata de una proposición «de papel»—, que solamente parece funcionar en la parte del mundo dominada por ese Gran Imperio. No obstante, a las élites que dominan y controlan el Gran Imperio no les gusta

demasiado esta limitación geográfica tan fuerte y suelen aparentar en sus comunicaciones y en sus proclamas una universalidad que, desde luego, la Agenda 2030 no tiene, pero con la que desean confundir a las ciudadanas y ciudadanos que están bajo su mando, para que crean que es mucho más de lo que es. Y como lo saben —ya que la globalización es un recuerdo del pasado—, deciden centrar su atención en que la Agenda valga como aglutinadora de mentes, como lenguaje y narrativa única y, sobre todo, como un enorme cajón de sastre o un enorme talón en blanco para que cualquier gobernante, en nombre de su credo, pueda proponer e imponer las medidas «sostenibles, inclusivas y resilientes» más absurdas y desproporcionadas.

De esa manera se comprende que el buenismo superlativo de la Agenda 2030 se pervierta, y al ciudadano de a pie le llegue la imposición de medidas tan poco beneficiosas como: Las ciudades de 15 minutos; La eliminación del coche de combustibles fósiles; La eliminación de la Ganadería; La eliminación de la Agricultura; El control de las propiedades particulares; Las políticas de vacunación masivas; La eliminación del dinero físico; La reducción de la pesca; El control digital de las personas; La censura mundial ; El control de la alimentación; La limitación de los viajes personales; El control de la natalidad; El control del turismo; La imposición de la educación transgénero; Los confinamientos, etcétera.

¿Por qué a los líderes y gobernantes, en general, les cuesta tan poco elaborar y promover todo ese conjunto de restricciones, prohibiciones, limitaciones y obligaciones para los ciudadanos y las ciudadanas de sus países respectivos? Es muy sencillo. A ellos no les importa porque saben que mientras sigan siendo fieles «a la mente única» del Gran Imperio, se quedarán fuera y continuarán gozando de los privilegios de la clase política y gobernante. Les irán a buscar en limusinas de lujo, viajarán cuanto se les antoje y a donde se les antoje, comerán y cenarán menús exquisitos, tendrán unas dietas fabulosas, vivirán en «casoplones» de escándalo, evitarán con trucos y trampas, si hace falta, los medicamentos peligrosos, gozarán de seguridad a la carta, les eliminarán y silenciarán a sus enemigos y siempre encontrarán jueces amigos que les comprendan

¡Así cualquiera legisla para los demás, no te fastidia!

Y no hay que perder de vista que, en su área de influencia, el Gran Imperio de la Tela de Araña es todopoderoso y que los recursos que emplea para hacer prevalecer sus teorías y sus prácticas en la vida diaria son ilimitados. De modo que son las personas que viven —o vivimos— en esa área de influencia desafortunada las que ven cómo les llegan las restricciones, las limitaciones, las amenazas, las prohibiciones, las imposiciones, las manipulaciones y el control, pero no ven los beneficios por ningún lado. De hecho, el Gran Imperio de la

Tela de Araña controla el mundo ligado a la OCDE y a la Unión Europea, primordialmente, porque esa es la parte del mundo donde los derechos individuales han ido más lejos, y ese es el nicho del planeta en el que enfocan sus exigencias.

En este sentido, cuando el Gran Imperio de la Tela de Araña se refiere a los países BRICS que están fuera de su alcance, los denomina despectivamente como: «el grupo de países más adelantados entre los estados con economías emergentes», aunque «estos pobrecillos» representen a un 46 por ciento de la población, tengan el 30 por ciento del PIB mundial o controlen el 42 por ciento de la oferta del petróleo mundial ¡Lo que hace la impotencia!

Ante esa situación: ¿cuándo decide una persona que se va a convertir en un gladiador en contra del imperio?

Primero, cuando percibe y comprende que dentro del Gran Imperio no existe ninguna intención ni posibilidad de reconsiderar otra forma de hacer las cosas; Segundo, cuando comprende y siente el menosprecio que tiene ese Gran Imperio por los efectos tan negativos y destructivos de sus propuestas; Tercero, cuando observa la persecución de los líderes y gobernantes hacia los que cuestionan su credo; Cuarto, cuando comparte «el mosqueo» personal contra la Agenda 2030 descrito en la página 98; Quinto, cuando comprende, en definitiva, que no se

trata en realidad de un plan enfocado hacia la mejora del planeta y del bienestar de sus moradores, como se pregona, sino que está preparado para reducir los derechos básicos y las ganancias de años de libertad por medio de la sumisión.

Únicamente «el meteorito justiciero» podría acabar de raíz con tanto sin sentido, pero es algo que, desafortunadamente, está demostrado que no va a ocurrir, cuando menos ni a corto ni a medio plazo. Pena. Entretanto, la tela de araña creada, dentro y fuera, ha sido tan formidable que no admite, a quien le atrapa, la posibilidad de escapar de ella. Ese quizás ha sido el verdadero logro de ochenta años de paciente actividad en las sombras de la organización de las Naciones Unidas y algo que asegure su eterna existencia. En esa trampa no caben reconocimientos de errores y equivocaciones —como ya lo ha demostrado en el caso de Covid19— y todas sus propuestas seguirán adelante en un ambiente de arrogancia institucional, defendida e integrada en el inexpugnable «Sistema de las Naciones Unidas».

Por ello, el futuro de los opositores de la Agenda 2030 se vislumbra como una cuestión de gladiadores y gladiadoras dispuestos a todos los sacrificios posibles por defender su libertad contra «El Gran Imperio de la Tela de Araña». Delante tienen una maquinaria inmensa, despiadada y aparentemente indestructible, un imperio formidable, que solo puede ser combatido con el recha-

zo, la rebelión, la desobediencia, la solidaridad, la resistencia y el agrupamiento. Pero para ello se necesita disponer de un grado de libertad máximo que el ser humano solamente tiene en unas condiciones muy particulares, lo que ocurre cuando o no tiene miedo a perder lo que posee o no tiene casi nada que pueda perder.

De ahí que este capítulo me gustaría que sirviera como homenaje y apoyo a todos aquellos gladiadores y gladiadoras que se oponen a la esclavitud y a vivir de rodillas, y que no admiten un totalitarismo que trata de ocultar, entre la maleza y la farragosidad de sus propuestas, aquellas nobles metas que son las que deberían conducir a la verdadera igualdad de los seres humanos y a la eficaz defensa del medio ambiente, que una población mundial tan inmensa sabe que pone en peligro y que debe cuidar con esmero.

Recordando a esas bravas personas que sus armas de combate son la rebeldía, el rechazo, la resistencia, la desobediencia, la solidaridad, la constancia y el agrupamiento para vivir en unidad.

¡Salutem et vitam, Gladiatores!

## —SI YO FUERA PRESIDENTE—

Hoy, cuando escribo este capítulo ya se conoce que el candidato Javier Milei del partido «La Libertad Avanza» será el nuevo presidente de Argentina. Leí, en recientes declaraciones tuyas, que su intención era desvincularse de la Agenda 2030 y que, además, rechazaba la interpretación oficial del cambio climático impulsada desde el IPCC de las Naciones Unidas. Al margen de esperar con curiosidad el cumplimiento —o no— de tales promesas, sus declaraciones me suscitaron la pregunta y la reflexión sobre lo que yo haría en el hipotético caso de ser el presidente de mi país —España—, respecto de la Agenda 2030. Y me puse a pensar.

Si yo fuera presidente, remitiría una carta oficial de Presidencia a la Secretaría General de la organización de las Naciones Unidas para comentarles el refrán español de «quien mucho abarca poco aprieta». Les explicaría cómo si te pones a arreglar todo lo que está mal en el mundo, lo más probable es que no llegues a hacer nunca nada, y que lo mejor es ir poco a poco.

Si yo fuera presidente, remitiría una carta oficial de Presidencia al actual presidente Sr. Dennis Francis para instarle a deshacer la asociación que estableció el Secretario General Sr. Guterres —sin consultar con nadie— con el Foro Económico Mundial y el anciano fundador de la misma Klaus Schwab, ante la flagrante in-

compatibilidad entre las misiones y los objetivos fundacionales de ambas organizaciones, exigiendo la recuperación de la independencia y autonomía de actuaciones de la organización de las Naciones Unidas.

Si yo fuera presidente, enviaría una petición oficial a la Asamblea General para la reformulación inmediata, urgente y completa, de la Organización Mundial de la Salud —incluida la de su modelo de financiación—, con el fin de evitar la deriva de su misión y el control real que sobre ella ejerce la industria farmacéutica.

Si yo fuera presidente, en la próxima convocatoria de la Asamblea General ofrecería a España como sede para realizar un debate de emergencia, abierto e inclusivo, y todo lo extenso que fuera necesario, para determinar el verdadero alcance y los efectos del Cambio Climático en el planeta: sus causas, sus efectos, las medidas de mitigación y las medidas de adaptación, suspendiendo las medidas climáticas sugeridas en la Agenda 2030 hasta no tener un diagnóstico consensuado y claro.

Si yo fuera presidente, nombraría una Comisión de Estudio de los principales documentos de la Agenda 2030 para la adaptación de las medidas propuestas en España, en lo relativo a temas como la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, el Turismo, la Energía, las Ciudades, la Educación y todos aquellos que se enmarcan en el desarrollo sostenible, para defender los sectores esen-

ciales, aceptando únicamente la aplicación de las medidas en las que se obtengan claros balances satisfactorios de perjuicios/beneficios para la nación española.

Si yo fuera presidente, comunicaría oficialmente a la Presidencia de la organización de las Naciones Unidas, a través del Representante Permanente Adjunto, la intención de España de admitir y revitalizar las Metas Sociales —01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08,10—, así como las Metas Medioambientales —la 14 y la 15—, considerando que las metas restantes deben ponerse en cuarentena esperando la aprobación de un referéndum nacional.

Si yo fuera presidente, convocaría a referéndum nacional, con todas las garantías de ejecución, las 17 metas propuestas por la Agenda 2030, para ser sometidas a su aprobación o reprobación, una por una, eliminando la presión y la obligación impuesta por la organización de las Naciones Unidas de que la Agenda tiene que ser aceptada en su totalidad. Al mismo tiempo propondría la cuestión de si España debe o no seguir perteneciendo a la Organización Mundial de la Salud, un organismo desviado de sus fundamentos.

Si yo fuera presidente, remitiría carta oficial de Presidencia a la Secretaría de la organización de las Naciones Unidas para comunicar que España no consentirá que nadie se interfiriera en sus asuntos nacionales, al tiempo que pediría la suspensión de la presión mediáti-

ca para coaccionar la aceptación la Agenda en su integridad.

Si yo fuera presidente, enviaría una solicitud oficial a la Asamblea General para que promoviera un relevo, tanto en la Secretaría General de la ONU —Sr. Guterres— como en la Dirección General de la OMS —Sr. Tedros Adhanom—, por ser personas que se encuentran totalmente contaminadas por los acontecimientos de los últimos años, proyectando una imagen de ambas instituciones al exterior dramática y tremendista, que daña la estabilidad emocional de los habitantes del mundo.

Si yo fuera presidente, propondría a la Asamblea General el nombramiento de una Comisión de Estudio sobre la influencia e interferencia directa de la mano humana en desastres climáticos recientes, mediante procedimientos y técnicas que deben ser investigadas.

Si yo fuera presidente, propondría a la Asamblea General el nombramiento de un Comité de Ética Mundial que analice la actual aplicación de una Censura Global en el mundo, lo cual impide y limita el ejercicio de la libertad de expresión, proponiendo las medidas necesarias para su revocación.

Si yo fuera presidente...

Si yo fuera...

Si yo...

**—THE END—**

¿El fin de qué? ¿De la Agenda 2030? ¿Del planeta? ¿De los megaricos? ¿De los gladiadores? ¿De los filetes de ternera? ¿Del dinero? ¿De los vehículos a gasolina o a gasoil? ¿De la libertad individual? ¿De la censura mundial? ¿De las desigualdades?...

Tranquilidad. Simplemente se trata del final de este libro, de la culminación de un viaje que llega a su final, y toca hacer balance reposado del camino recorrido.

Al principio del viaje pensaba que la Agenda 2030 podía ser un instrumento delicado —como un preciso bisturí— que en manos hábiles y bien manejado podía producir importantes beneficios a la humanidad, pero a lo largo del recorrido nos hemos ido conociendo, y reconozco que me ha decepcionado, y tengo la sensación de que me ocultaba sus verdaderas intenciones. Ahora creo que la Agenda ha convertido el esfuerzo histórico y bien intencionado de muchas personas, ilusionadas por lograr, de una vez por todas y de manera organizada, mejores condiciones de vida para el planeta y para sus moradores —no solo para unos cuantos—, en un pretexto para la creación de una estructura mundial que impulsa y justifica la adopción de profundos y radicales cambios, que ni está claro que benefician a las personas que más los necesitan, ni está claro que benefician al futuro del propio planeta, pero que coinciden en imponer una

importante cantidad de nuevas prohibiciones, obligaciones, hábitos, controles, sacrificios o restricciones que condicionarán una nueva forma de vivir la existencia.

Me decía que probablemente, descubriendo a sus beneficiarios, sería quizás más sencillo entender mejor el sentido global de la Agenda 2030, y me preguntaba: ¿a quienes beneficia? ¿Quiénes son las personas agraciadas con su implementación y su puesta en acción?

En este sentido, me resultaba fácil reconocer a los beneficiarios de las Metas Sociales Universales —pobres, hambrientos, enfermos, analfabetos, sedientos, desempleados, explotados, desiguales, marginados, oprimidos o subdesarrollados—, y también me resultaba fácil reconocer a la humanidad como beneficiaria de los logros en las Metas Medioambientales, comprendiendo que una población de más de 8.000 millones de personas ha provocado la aceleración de muchos desequilibrios en el mundo, pero me costaba, y me cuesta, identificar a los beneficiarios de las Metas Económicas y Productivas —infraestructuras, industrialización, innovación, ciudades, consumo y producción—, porque son metas que conllevan una fuerte destrucción de estructuras clásicas de nuestra sociedad, destrucción que ha sido ignorada —creo que intencionadamente— por la Agenda 2030, empecinada con el objetivo de lograr las emisiones cero de gases de efecto invernadero para el año 2040. Pero no solamente me cuesta identificar a los be-

neficiarios de esas metas, sino que por el contrario soy capaz de identificar muy bien a un ingente número de perjudicados, y eso me preocupa y me inquieta mucho.

También he descubierto que ese instrumento, que podía haber sido tan positivo, ha caído en malas manos —El Gran Imperio de la Tela de Araña—, de modo que puede resultar letal e incluso terminar con la vida de las personas. Es tal la cantidad de multiusos que puede tener la nueva Agenda —que por cierto no entiendo bien la razón para darle la calificación de «nueva»—, que hasta se hace mucho más difícil el logro de las metas «de siempre», las cuales debían ser totalmente prioritarias —las Sociales y las MedioAmbientales—, pero que quedan fagocitadas por la priorización de las «nuevas» metas, lo que hace levantar la guardia del observador, que ve con preocupación cómo cualquiera en nombre de la santa causa de la salvación planetaria —y respetando, eso sí, el dogma de la sostenibilidad— puede proponer y ejecutar las medidas más dañinas y más disparatadas.

Lo cierto es que, después de estudiar detenidamente los documentos claves a lo largo del viaje, he obtenido la impresión de que la Agenda 2030 había nacido:

Para ser incumplida en casi todas sus metas.

Para no ser entendida por la gente de la calle.

Para enfrentar a la población y causar división social.

Para incrementar y alimentar el miedo social colectivo.

Para reafirmar y reencontrar el sentido de la organización de las Naciones Unidas, evitando hablar del fracaso de su misión fundacional.

Para reclamar más dinero y más poder institucional, (quizás con el sueño de la Gobernanza Única Mundial).

Para, mediante la utopía, huir de la realidad actual.

Para acabar con la forma tradicional de la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Industria o el Turismo, el consumo de petróleo, gas natural y carbón o para modificar el sistema de alimentación mundial.

Para justificar las acciones de los gobernantes y líderes mundiales que promueven un cambio radical del modelo de vida humano y animal, sin precedentes en toda la historia de la humanidad.

Para entronizar el «Gran Imperio de la Tela de Araña» y lograr la gobernanza única mundial.

Para que aprendamos todos y todas a usar palabras como: resiliente, inclusivo, sostenible o empoderante.

Pero, la verdad es que me costaba mucho descubrir una oferta real sostenible para salvar la vida del planeta y para lograr el bienestar de sus habitantes. Lo siento, pero no lo he visto. Será que no he mirado bien.

Y, lo curioso del caso, es que a pesar de esa grandiosidad de metas y objetivos tan impresionante, son mu-

chos los asuntos que han quedado fuera de la Agenda 2030, porque no son del agrado de los que manejan el Gran Imperio de la Tela de Araña. Entre ellos, por ejemplo: Patentes farmacéuticas propiedad conjunta de la humanidad; Acabar con las economías sumergidas; La evasión fiscal legal de grandes corporaciones y patrimonios; Acabar con los paraísos fiscales; La corrupción política; El comercio fraudulento de armas; El enriquecimiento ilícito con las vacunas; La cesión de patentes claves a la humanidad; El blanqueo de dinero; La potabilización del agua de mar; El negocio sucio del armamento; Marcos transparentes de contratación pública; Transparencia en las actividades filantrópicas; El aumento de la delincuencia mundial por la inmigración de bajo perfil; El debate como sistema para conocer el verdadero alcance de la situación actual; Ciudades seguras en las que se pueda dormir y caminar; Hablar claramente de los riesgos y los perjuicios de sus proclamas; Las posibilidades reales de las Granjas Marinas y un larguísimo etcétera.

El caso es que a la finalización del viaje, ya tengo claro el título que le voy a dar al libro y, además, puedo decir que me encuentro en condiciones de contestar —siempre según mi criterio— a la pregunta planteada en la portada:

¿Es la Agenda 2030 una oportunidad para la humanidad o bien representa una amenaza?

Yo diría que la Agenda 2030 es una oportunidad muy dudosa y cuestionable para el planeta, ya que tengo muchas dudas de que las medidas que propone estén fundamentadas en un diagnóstico correcto de la situación planetaria. Y de sobra es conocido que un diagnóstico equivocado conlleva un tratamiento también equivocado, con serio peligro de perder la vida del paciente.

También diría que la Agenda 2030 es, sin embargo, una clara y grave amenaza para la humanidad, especialmente para las personas que viven en los países de la OCDE y de la Unión Europea, por la cantidad de imposiciones nuevas negativas que van a tener que soportar y por la pérdida de derechos adquiridos después de muchos años y siglos de evolución y desarrollo.

Finalmente, teniendo en cuenta la época del año que está ya tan cerquita —La Navidad de 2023— me viene a la cabeza la reiterada propuesta del anciano fundador del Foro Económico Mundial, de suprimir las navidades, porque piensa que no son más que un gasto y un despilfarro que atentan contra el planeta y el medio ambiente. Entonces, aprovecho el momento para decir con todo mi corazón:

¡Feliz Navidad para usted señor Schwab y para su amigo el señor Scrooge! —Sin rencores—.

**ANEXO I:** Listado detallado de los 150 instrumentos que son considerados por los informes de la Agenda 2030 como parte integrante de la misma.

**ANEXO II:** Clasificación de los 169 objetivos de la Agenda 2030 en las categorías de: «Magnum»; «Humo»; «Normativos»; «Generalistas-Utópicos» o «Asequibles».



## ANEXO I: «TELA DE ARAÑA» DE LA AGENDA 2030

13ª Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica de México
15ª Conferencia de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica
2ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre las Países en Desarrollo sin Litoral
3ª Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
3ª Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres
4ª Conferencia de Naciones Unidas sobre Países Menos Adelantados
4ª Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en preparación para 2025
Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para Transiciones Justas de 2021
Acuerdo Mundial de la Organización Mundial del Comercio sobre Subvenciones a la Pesca
Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe de 2018
Acuerdo sobre Facilitación del Comercio
Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio
Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No declarada y No Reglamentada de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio
Acuerdos de París sobre el Cambio Climático
Acuerdos sobre Subvenciones a la Pesca
Agenda 2063 de la Unión Africana y el programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África
Agenda de Acción de Addis Abeba
Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo
Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible
Alianza Mundial para la Educación
Asamblea General de la Agenda de Addis Abeba
Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio ADPIC
Banco Asiático de Inversión en Infraestructura
Banco Mundial
Banco Mundial para los Pequeños Estados Insulares
Carta de las Naciones Unidas
Centro Mundial para la Infraestructura
Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE
Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación
Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
Comité de Supervisión Bancaria de Basilea
Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación SUR-SUR
Conferencia de las Naciones Unidas de Quito sobre la Vivienda y al Desarrollo Urbano Sostenible
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo UNCTAD
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023
Conferencia de las Partes
Conferencia Ministerial de Bali 2013
Consejo de Estabilidad Financiera
Consenso de Monterrey de 2002
Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertización
Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
Convención de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional
Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño
Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático
Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco
Corporación Financiera Internacional
Corporación Interamericana de Inversiones
Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental
Cumbre de la Transformación de la Educación de 2022
Cumbre del Futuro en preparación para 2024
Cumbre Humanitaria Mundial de Estambul
Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social
Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023
Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021
Declaración de Doha de 2008
Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de Acción
Declaración del Milenio del año 2000
Declaración Ministerial de Hong Kong
Declaración relativa al Acuerdo sobre Aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública
Declaración sobre el Derecho al Desarrollo
Declaración Universal de Derechos Humanos
Declaración y el Programa de Acción de Estambul

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría
Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra , la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional
Documento Final de la 3ª Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Addis Abeba de 2015
Documento Final de la Cumbre Mundial 2005
Estrategia Fin de la Tuberculosis de la OMS
Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Fondo Monetario Internacional
Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM
Fondo para la Consolidación de la Paz
Fondo para la Infraestructura Africa50
Fondo para la Infraestructura Mundial del Grupo del Banco Mundial
Fondo Verde para el Clima
Formación del Equipo de Tareas Institucional de Naciones Unidas
Foro Mundial sobre la Transparencia y el Intercambio de Información sobre Fines Fiscales
Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social
Gran Muralla Verde de la Unión Africana
Grupo de Acción Financiera
Grupo de Alto Nivel sobre las Corrientes Financieras Ilícitas Procedentes de Africa
Grupo de Expertos de Alto Nivel
Grupo de Expertos sobre Financiación del Comercio de la OMC
Grupo de Tareas sobre el Desfase en el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
Grupo de Trabajo Abierto sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible
Grupo Directivo sobre Financiación Innovadora para el Desarrollo
Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
Iniciativa a favor de los Países Pobres Muy Endeudados
Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda
Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral
Iniciativa sobre el Transporte Seguro de Cereales y Productos Alimenticios desde los Puertos Ucranianos
Inspectores Fiscales sin Fronteras de la OCDE
International Capital Markets Association
Llamado de Lima para la Acción Climática
Marco de Basilea III
Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles
Marco del Programa de Doha para el Desarrollo
Marco Integrado Mejorador para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio
Marco Integrado Mejorador para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio
Marco Mundial Kunming-Montreal sobre la Diversidad Biológica
Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
Mecanismo de Facilitación de la Tecnología de Addis Abeba
Meta 2 de Aichi para la Diversidad Biológica
Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo Sin Litoral

Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ONUDI
Normas de la Organización Internacional del Trabajo
Nueva Alianza para el Desarrollo de África
Nuevo Banco de Desarrollo
Objetivos del Desarrollo del Milenio 2000
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Organización Mundial de la Salud
Pacto Digital Global de los Estados Miembros en preparación
Pacto Mundial
Pacto Mundial de la Gestión de Empresas
Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo
Panel de Alto Nivel sobre Financiación Humanitaria
Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible
Plan Estratégico para la Diversidad Biológica de 2011-2020
Plataforma Africana de Intercambio Comercial
Plataforma de Acción de Beijing
Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de ONU-MUJERES
Principios para la Inversión Responsable en la Agricultura y los Sistemas Alimentarios del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos
Programa de Acción de Estambul
Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
Programa de Acción de Viena a favor de Países Sin Litoral
Programa de Doha para el Desarrollo
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África
Protocolo de Nagoya
Rondas de Doha para el Desarrollo en Catar de 2001
Servicio de Preparación de Proyectos de Asia y el Pacífico
Servicio Financiero Internacional para la Inmunización
Servicio Mundial de Financiamiento en Apoyo de la Iniciativa Todas las Mujeres, Todos los Niños
Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica
Sistema de Información sobre los Mercados Agrícolas de la FAO
Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
Unión Internacional de Telecomunicaciones

## ANEXO II: CLASIFICACIÓN 169 OBJETIVOS

OBJETIVOS "MAGNUM"					OBJETIVOS "ASEQUIBLES"				
Dimensiones gigantescas, demasiado ambiciosos, de gran envergadura					Razonables y asequibles según el verbo y la acción propuesta				
1.4	2.3	2.4	2.a	3.8	4.a	4.b	4.c	5.4	5.b
3.b	4.7	6.3	6.6	7.a	6.b	7.2	8.1	8.a	9.2
7.b	8.2	8.3	9.4	9.5	9.3	9.c	10.6	10.a	10.b
11.5	11.b	12.1	14.a	15.1	11.c	12.a	12.b	15.7	
17.6	17.7	17.9	17.10	17.16					
OBJETIVOS "HUMO"					OBJETIVOS "GENERALISTAS-UTÓPICOS"				
Conceptos etéreos, volátiles, vagos, ambiguos, inconcretos o mal definidos					De alcance demasiado general, desmedidos, inalcanzables, imposibles o complicados				
1.5	2.5	3.4	3.5	3.6	1.1	1.2	1.3	1.a	2.1
3.9	3.a	3.c	3.d	6.a	2.2	2.c	3.1	3.2	3.3
7.3	8.4	8.9	8.10	8.b	3.7	4.1	4.2	4.3	4.4
9.a	10.2	10.4	10.7	11.3	4.5	4.6	5.1	5.2	5.3
11.4	11.6	11.a	12.2	12.6	5.5	5.6	6.1	6.2	6.4
12.7	13.b	13.3	13.2	13.1	6.5	7.1	8.5	8.6	8.7
14.2	14.3	14.5	14.7	15.6	8.8	9.1	10.1	10.c	11.1
15.9	15.c	16.1	16.3	16.4	11.2	11.7	12.3	12.4	12.5
16.5	16.6	16.7	16.8	16.10	12.8	14.1	14.b	15.2	15.3
16.a	16.b	17.3	17.5	17.8	15.4	15.5	15.8	15.a	15.b
17.11	17.12	17.13	17.14	17.15	16.2	16.9	17.1	17.2	17.4
17.17					17.18	17.19			
OBJETIVOS "NORMATIVOS"									
De contenido legal, normativo o anulador									
1.b	2.b	5.a	5.c	9.b					
10.3	10.5	12.c	13.a	14.4					
14.6	14.c								



## **SOBRE EL AUTOR:**

Javier Iraola Galarraga, natural de Donosti-San Sebastián, de setenta y cinco años, actualmente jubilado, ejerciendo de libre pensador y escritor de títulos como:



- ✓ «El domador de emociones» (no publicado): Un viaje sonoro por un mundo emocional.
- ✓ «El libro del Condicionamiento Personal» (no publicado): Un cuestionamiento «amigable» de la capacidad real para pensar, sentir, decir y actuar con plena libertad.
- ✓ «30 Reflexiones de mi primer año macrobiótico» (no publicado): Experiencias propias en un cambio radical del modelo de alimentación personal.

Focalizado en temas de Desarrollo y Crecimiento Personal, con especial dedicación al Progreso Espiritual, Alimentación Sana y Enseñanzas Alternativas a las tradicionales.

En los últimos dieciocho años, residente en Valencia, ciudad de luz azul mediterránea, y felizmente casado en segundas nupcias con Mila, compañera y amiga.

No voy a desvelar en la contraportada de este libro la contestación a la pregunta inicial formulada en la portada. No, porque, aparte de quitarle emoción al asunto, la respuesta a ese dilema tiene que surgir de un encuentro individual de cada persona con el contenido y el espíritu de la Agenda 2030, algo que debe materializarse en una tarea personal tranquila, paciente y reflexiva.

Mis reflexiones y mis deducciones son útiles para mí, pero cada persona obtendrá de su esfuerzo el placer de obtener las suyas propias. Y de eso se trata. De hacer un viaje de aprendizaje —uno de los tantos que haremos en la vida— que nos conducen a la verdad y al conocimiento. Con ganas y con paciencia, puesto que el viaje en si mismo merece la pena y el esfuerzo.